

**Estados financieros separados e informe del Revisor Fiscal**  
**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**

Al 30 de junio de 2022 (con cifras comparativas por el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2021)

**SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.**  
**ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 30 de junio de 2022**  
**(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)**  
**(En miles de pesos colombianos)**

	Notas	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Activo</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 109.808.438	\$ 129.376.964
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	6 y 20	976.829	2.348.452
Deudores comerciales	6	32.550.832	32.377.668
Inventarios	7	21.056.240	19.421.371
Activos por impuestos corrientes	16	9.814.993	33.184.721
Activos mantenidos para la venta	4.g	310.902	310.902
Otros activos no financieros	10	13.399.753	15.486.394
<b>Total activo corriente</b>		<b>\$ 187.917.987</b>	<b>\$ 232.506.472</b>
Inversiones en subordinadas y otras	11	8.695.995	7.630.719
Plusvalía	9.1	132.121.181	132.121.181
Activos intangibles	9.2	785.327.281	465.948.864
Activos por derecho de uso bienes arrendados	9.a	-	352.471
Propiedades y equipo, neto	8	40.463.022	391.172.128
<b>Total activo no corriente</b>		<b>\$ 966.607.479</b>	<b>\$ 997.225.363</b>
<b>Total activo</b>		<b>\$ 1.154.525.466</b>	<b>\$ 1.229.731.835</b>
<b>Pasivos</b>			
Pasivos financieros	13	\$ 101.144.697	\$ 99.366.215
Pasivos por derecho de uso bienes arrendados	9.a	-	382.586
Proveedores y otras cuentas por pagar	12	15.893.001	31.592.384
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	12 y 20	236.872	-
Otras provisiones	15	1.428.019	845.594
Pasivos por impuestos corrientes	16	19.847.647	46.281.833
Beneficios a empleados	14	3.176.807	4.169.778
Otros pasivos no financieros corrientes	18	154.714	160
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>\$ 141.881.757</b>	<b>\$ 182.638.550</b>
Pasivos financieros	13	731.819.223	797.361.016
Pasivos por impuestos diferidos	17	19.582.067	19.275.668
<b>Total pasivos no corriente</b>		<b>\$ 751.401.290</b>	<b>\$ 816.636.684</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>\$ 893.283.047</b>	<b>\$ 999.275.234</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital suscrito y pagado	19	\$ 87.056.154	\$ 87.056.154
Prima en colocación de acciones		70.383	70.383
Reservas	19	116.616.077	100.436.638
Ganancias acumuladas		9.438.945	9.438.945
Ganancias del ejercicio		46.965.256	32.358.877
Otros componentes del patrimonio		1.095.604	1.095.604
<b>Total patrimonio</b>		<b>\$ 261.242.419</b>	<b>\$ 230.456.601</b>
<b>Total pasivos y Patrimonio de los accionistas</b>		<b>\$ 1.154.525.466</b>	<b>\$ 1.229.731.835</b>

Las notas 1 a 25 adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Original firmados

Liborio Cuellar Araujo  
 (\*) Representante Legal

Original firmados

Jose Alfredo Valencia Caicedo  
 (\*) Contador Público  
 T.P. 84487 - T

Original firmados

Deysi Lorena Herrera Mosquera  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 266545-T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 26 de agosto de 2022)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

**SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.**  
**ESTADO SEPARADO DEL RESULTADO INTEGRAL**  
**Por el semestre que terminó el 30 de junio de 2022**  
(Con cifras comparativas por el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2021)  
(En miles de pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>30 de junio de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Ingresos de actividades portuarias	22 a	\$ 263.001.445	\$ 228.294.393
Costos operacionales de ventas actividades portuarias	22 b	(147.408.588)	(141.359.644)
<b>Utilidad bruta de actividades portuarias</b>		<b>\$ 115.592.857</b>	<b>\$ 86.934.749</b>
Ingresos por servicios de construcción	22 a	2.980.622	12.528.051
Gastos por servicios de construcción	22 b	(3.335.034)	(12.591.441)
<b>Pérdida bruta de servicios de construcción</b>		<b>\$ (354.412)</b>	<b>\$ (63.390)</b>
<b>Utilidad bruta</b>		<b>\$ 115.238.445</b>	<b>\$ 86.871.359</b>
Otros ingresos	22 d	1.262.140	4.968.914
Gastos operacionales de administración	22 c	(21.048.058)	(18.221.995)
Otros gastos	22 d	(3.152.114)	(3.838.513)
<b>Resultados de las actividades de la operación</b>		<b>\$ 92.300.413</b>	<b>\$ 69.779.765</b>
Ingresos financieros	22 d	30.376.817	27.616.184
Costos financieros	22 d	(65.437.150)	(55.839.739)
<b>Costo financiero, neto</b>		<b>\$ (35.060.333)</b>	<b>\$ (28.223.555)</b>
Ingreso por método de participación	22d	1.394.114	-
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		<b>\$ 58.634.194</b>	<b>\$ 41.556.210</b>
Gasto de impuesto a las ganancias:			
Corriente	16	(8.349.506)	(9.371.769)
Diferido	17	(3.319.432)	174.436
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>\$ 46.965.256</b>	<b>\$ 32.358.877</b>
Otro resultado integral		-	-
<b>Resultado y otro resultado integral total del ejercicio</b>		<b>\$ 46.965.256</b>	<b>\$ 32.358.877</b>
<b>Utilidad neta por acción (En pesos colombianos)</b>		<b>539,48</b>	<b>371,70</b>

Las notas 1 a 25 adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Original firmados

Liborio Cuellar Araujo  
(\*) Representante Legal

Original firmados

Jose Alfredo Valencia Caicedo  
(\*) Contador Público  
T.P. 84487 - T

Original firmados

Deysi Lorena Herrera Mosquera  
Revisor Fiscal  
T.P. 266545-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 26 de agosto de 2022)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

**SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.**  
**ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**Por el Semestre que terminó el 30 de junio de 2022**  
**(Con cifras comparativas por el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2021)**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Semestres terminados el 31 de diciembre de 2021 y 30 de junio de 2022:	Nota	Reservas					Reserva revaluación de activos	Reserva participación subsidiaria	Resultados del ejercicio	Resultados acumulados	Total patrimonio
		Capital social	Prima en colocación de acciones	Legal	Ocasionales	Total					
<b>Saldo inicial al 30 de junio de 2021</b>		\$ 87.056.154	\$ 70.383	\$ 43.528.077	\$ 22.244.517	\$ 65.772.594	\$ 2.337.398	\$ (1.241.794)	\$ 69.328.088	\$ 9.438.945	\$ 232.761.768
Resultados 1 de julio al 31 de diciembre de 2021		-	-	-	-	-	-	-	32.358.877	-	32.358.877
Constitución de reservas	19	-	-	-	34.664.044	34.664.044	-	-	(34.664.044)	-	-
Distribución de resultados	19	-	-	-	-	-	-	-	(34.664.044)	-	(34.664.044)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2021</b>		\$ 87.056.154	\$ 70.383	\$ 43.528.077	\$ 56.908.561	\$ 100.436.638	\$ 2.337.398	\$ (1.241.794)	\$ 32.358.877	\$ 9.438.945	\$ 230.456.601
Resultados 1 de enero al 30 de junio de 2022		-	-	-	-	-	-	-	46.965.256	-	46.965.256
Constitución de reservas	19	-	-	-	16.179.439	16.179.439	-	-	(16.179.439)	-	-
Distribución de resultados	19	-	-	-	-	-	-	-	(16.179.439)	-	(16.179.439)
<b>Saldos final al 30 de junio de 2022</b>		\$ 87.056.154	\$ 70.383	\$ 43.528.077	\$ 73.088.000	\$ 116.616.077	\$ 2.337.398	\$ (1.241.794)	\$ 46.965.256	\$ 9.438.945	\$ 261.242.419

Las notas 1 a 25 adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Original firmados

Liborio Cuellar Araujo  
 (\*) Representante Legal

Original firmados

Jose Alfredo Valencia Caicedo  
 (\*) Contador Público  
 T.P. 84487 - T

Original firmados

Deysi Lorena Herrera Mosquera  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 266545-T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 26 de agosto de 2022)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

**SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.**  
**ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 Al 30 de junio de 2022  
 (Con cifras comparativas por el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2021)  
 (En miles de pesos colombianos)

	Nota	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>			
Resultados del periodo		\$ 46.965.256	\$ 32.358.877
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación de propiedades y equipos	8	2.252.128	9.229.196
Amortización de Intangibles	9	36.960.762	25.718.921
(Ingreso) Pérdida en retiro de inventarios	22	(1.966)	3.717
Amortización activos por derecho de uso bienes arrendados	9.a	352.471	507.852
Deterioro de cuentas de deudores	6	2.853.907	3.952.907
Provisiones pasivos contingentes	15	582.425	210.265
Recuperación - reversión de deterioro deudores	22	-	(6.675)
Utilidad en método de participación patrimonial	22d	(1.394.114)	(365.376)
Intereses causados	22.d	38.049.373	32.478.137
Provisión impuesto de renta e impuesto diferido	16,17	11.668.938	9.197.333
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>			
Deudores comerciales	6	(1.655.446)	4.341.668
Inventarios	7	(1.632.903)	(1.818.708)
Otros activos no financieros	10	2.086.641	(7.490.716)
Activos por impuestos corrientes	16	23.369.728	(10.611.066)
Impuestos diferidos, neto	17	306.399	(174.436)
Proveedores y otras cuentas por pagar	12	(15.377.484)	16.608.012
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	20	236.872	(189.557)
Pasivos por impuestos causados	13	4.763.876	22.599.439
Beneficios a empleados	14	(992.971)	1.177.693
Otras provisiones	15	-	(1.744.960)
Otros pasivos no financieros	18	154.554	(410.856)
<b>Efectivo generado por las operaciones</b>		<b>\$ 149.548.446</b>	<b>\$ 135.571.667</b>
Pagos por arrendamientos NIIF 16	9.a	(194.947)	(61.680)
Pagos de intereses por pasivos por derecho de uso bienes arrendados	9.a	(9.391)	(18.224)
Intereses pagados	13	(40.044.684)	(32.119.000)
Impuestos pagados		(42.867.000)	(35.145.000)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		<b>\$ 66.432.424</b>	<b>\$ 68.227.763</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>			
Dividendos recibidos	11	328.838	1.520.911
Aumento en activos de la concesión	9.2	(7.368.029)	(15.810.949)
Movimiento de activos por derecho de uso bienes arrendados	9.a	-	25.224
Adquisición de propiedades y equipo	8	(514.173)	(933.419)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>		<b>\$ (7.553.364)</b>	<b>\$ (15.198.233)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiación</b>			
Pago de obligaciones financieras	13	(61.768.000)	(28.060.000)
Pagos efectivos por pasivos derecho de uso bienes arrendados	9.a	(382.586)	(571.787)
Dividendos pagados	19	(16.297.000)	(34.529.000)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de financiación</b>		<b>\$ (78.447.586)</b>	<b>\$ (63.160.787)</b>
Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo		(19.568.526)	(10.131.257)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del semestre		129.376.964	139.508.221
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del semestre - Ver notas</b>	5 y 13	<b>\$ 109.808.438</b>	<b>\$ 129.376.964</b>

Las notas 1 a 25 adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

**Original firmados**

Liborio Cuellar Araujo  
 (\*) Representante Legal

**Original firmados**

Jose Alfredo Valencia Caicedo  
 (\*) Contador Público  
 T.P. 84487 - T

**Original firmados**

Deysi Lorena Herrera Mosquera  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 266545-T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 26 de agosto de 2022)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

# Notas a los Estados Financieros Separados

(En miles de pesos colombianos)

## Nota 1. – Entidad que reporta

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.** en adelante “La SPRBUN”, es la Matriz del Grupo Sociedad Portuaria Buenaventura y es una Compañía con domicilio en Colombia. La dirección registrada de la compañía es Avenida Portuaria, Edificio Administración, Buenaventura Departamento del Valle del Cauca. La SPRBUN se constituyó el 21 de diciembre de 1993, según la escritura pública No. 3306 de la Notaría Segunda de Buenaventura y su duración legal se extiende hasta el 31 de diciembre de 2043. La operación de la Sociedad se inició a partir del 17 de marzo de 1994.

La SPRBUN tiene por objeto principal administrar el puerto de servicio público de Buenaventura que venía siendo administrado por la Empresa Puertos de Colombia, en Liquidación; la inversión en construcción, mantenimiento, expansión y modernización del mismo, la prestación de servicios directamente relacionados con la actividad portuaria, de acuerdo con la concesión portuaria otorgada por la Superintendencia General de Puertos, mediante la Resolución No. 1003 del 13 de septiembre de 1993, y la ejecución de todas las funciones que las normas atribuyen a las Sociedades Portuarias Regionales.

La Superintendencia de Puertos y Transportes mediante contrato de concesión No. 9 del 21 de febrero de 1994 otorgó a la SPRBUN la concesión para la administración del Terminal Marítimo de Buenaventura; el plazo de la concesión portuaria es por el término de 20 años, el cual finalizó en marzo 21 de 2014 y fue prorrogado por el Ministerio de Transporte a través de la Agencia Nacional de Infraestructura (antes Instituto Nacional de Concesiones – INCO) mediante Resolución 246 de 2008, ampliando el plazo de la concesión portuaria por veinte años más, hasta el 21 de febrero de 2034. Un resumen del contrato de concesión se menciona en la Nota 9.

La SPRBUN es controladora de la **Zona de Expansión Logística S.A.S.**, la cual tiene su domicilio en la ciudad de Buenaventura, se constituyó el 23 de diciembre de 2000 y su duración legal es hasta el 07 de junio del año 2033.

## Nota 2. – Bases de Preparación

### a) Normas Contables aplicables

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y, su subordinada.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 3 a estos estados financieros.

**b) Normas emitidas no efectivas**

**Normas y enmiendas emitidas aplicables a partir del 1 de enero de 2023**

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020 que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigor a partir del 1 de enero 2023, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita. La Compañía no ha evaluado el posible impacto que la aplicación de estas enmiendas tendrá sobre sus estados financieros en el período en que se apliquen por primera vez.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
<p>NIIF 9 – Instrumentos financieros                      NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición                      NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.</p>	<p>Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7) – Esta sección se incluye sólo en los casos en que la entidad no adoptó esta reforma de manera anticipada como lo permite el Decreto 938 de 2021.</p>	<p>Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2020 y se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.</p>
<p>NIIF 9 – Instrumentos financieros                      NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición                      NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.                      NIIF 4 – Contratos de seguro                      NIIF 16 – Arrendamientos</p>	<p>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2 – Esta sección se incluye sólo en los casos en que la entidad no adoptó esta reforma de manera anticipada como lo permite el Decreto 938 de 2021.</p>	<p>Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.</p> <p>Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39.</p> <p>Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7.</p>

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4.</p> <p>Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16.</p> <p>La enmienda fue emitida en agosto de 2020 y aplica a partir de enero 1 de 2021 y se permite su aplicación anticipada.</p>
NIIF 3 – Combinaciones de negocios.	Modificaciones por referencia al marco conceptual.	<p>Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual<sup>5</sup>.</p> <p>Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21.</p> <p>Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquirente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma prospectiva.</p>
NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.	Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”.</p> <p>El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista</p>



Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.
NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.	Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un Contrato.	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.</p>
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020	Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura.	<p>Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p> <p>Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p> <p>Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p>

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación de estados financieros.	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020.</p> <p>Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>
Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos financieros	Modificaciones a la NIIF 4 – Contratos de seguros	Se modifican los párrafos 20A, 20J y 20O de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).
NIIF 17 – Contratos de seguros	Aplicación de la NIIF 17 y la modificación a la NIIF 17 emitida en junio de 2020.	<p>La NIIF 17 introduce un nuevo modelo de medición para los contratos de seguros. El alcance es similar al de la NIIF 4. Sin embargo, los requisitos para separar los componentes no relacionados con el seguro de los contratos de seguro son significativamente diferentes de la NIIF 4.</p> <p>Al igual que la NIIF 4, la NIIF 17 se centra en los tipos de contratos, más que en los tipos de entidades. Por lo tanto, se aplica a todas las entidades, estén o no reguladas como entidades de seguros. Periodos anuales que comienzan el 1º de enero de 2023 o después de esa fecha. Se permite la adopción anticipada si la NIIF 9 también se aplica en la fecha de adopción o anterior.</p>

**c) Impactos en la aplicación de la interpretación CINIIF 23 “incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.”**

Con el Decreto 2270 de 2019, a partir del 1 de enero de 2020, entraron a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el año 2018, entre ellas CINIIF 23 Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, permitiendo su aplicación anticipada.

Así mismo, es importante mencionar que las interpretaciones hacen parte integral de las normas y tienen el mismo valor normativo de la norma.

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. La CINIIF 23 requiere que la compañía identifique aquellas situaciones en las que sea probable que la administración de impuesto acepte alguna situación que pueda considerarse incierta (Escenario Gris) en cuanto a la declaración de renta de periodos abiertos para inspección de las autoridades fiscales como de las posiciones fiscales del periodo corriente. La situación anterior también debe considerarse para el impacto en el impuesto diferido.

Teniendo en cuenta lo anterior, La SPRBUN aplicó lo establecido en el párrafo 10 de la CINIIF 23 concluyendo que no se tienen situaciones que puedan generar incertidumbre ante la administración de impuestos.

#### **d) Bases de Medición**

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los terrenos y construcciones clasificados como propiedad y equipo son medidos al costo revaluado. Nota 3.f.

#### **e) Moneda Funcional y de Presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros separados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

#### **f) Uso de Estimaciones y Juicios**

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

##### **A. Juicios**

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las notas, en los casos en que se presenten.

##### **B. Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones**

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

Nota 6 y 3c- Medición de la provisión por pérdida de crédito esperada (ECL) cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales: supuestos clave para determinar la tasa de pérdida promedio ponderada.

Nota 9.1 - Prueba de deterioro de los activos intangibles y la plusvalía: supuestos claves subyacentes a los importes recuperables.

Notas 15 y 21 - Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos clave sobre la probabilidad y magnitud de una salida de recursos.

Nota 16 – Tratamiento de incertidumbres tributarias y Reconocimiento de impuesto diferido activo: disponibilidad de ganancias imponibles futuras contra las cuales se pueden utilizar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales por amortizar.

#### **g) Base de Acumulación y Negocio en Marcha**

SPRBUN prepara sus estados financieros separados utilizando la base contable de negocio en funcionamiento; además ha evaluado cualquier posible incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

Los estados financieros de la subsidiaria son preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha; no se pretende liquidar esta entidad o cesar en futuro cercano.

El registro de las operaciones se ha realizado cumpliendo la hipótesis de la base de negocio en funcionamiento.

En el primer semestre de 2022 la Compañía logró desarrollar sus actividades sin novedades, mostrando estabilidad y un crecimiento en el volumen de sus operaciones e ingresos.

El acuerdo de reestructuración de la deuda financiera entre la Compañía y los acreedores financieros firmado en el mes de diciembre de 2020; con una ampliación en plazo de 10 años, con el primero de gracia para amortización de capital y bajo otros términos y condiciones contractuales; le han permitido la compañía mejorar significativamente sus indicadores financieros.

Durante el primer semestre de 2022 la Compañía cumplió con todos los términos del acuerdo de reperfilamiento de deuda financiera. Notas 5 y 13.

A la fecha de este informe, la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el segundo semestre de 2022 y primer semestre de 2023.

#### **h) Clasificación de Saldos Corrientes y No Corrientes**

Los saldos presentados en el estado de situación financiera separado se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y los que están dentro del ciclo normal de la operación de la SPRBUN; y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

#### **i) Periodos Contables**

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de agosto de 2001, aprobó a partir del año 2002, dos cortes contables o ejercicios sociales al año, que coincidirán con el primer y segundo semestre del año. El primer período inicia el primero de enero y se corta el 30 de junio y el segundo inicia el 1 de julio y se corta el 31 de diciembre.

Los importes presentados para el periodo terminado al 30 de junio de 2022 corresponden a un periodo de seis meses. Las cifras comparativas corresponden a un periodo de seis (6) meses.

Los estados financieros cubren los siguientes periodos:

Estado de Situación Financiera:	Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021.
Estado de Resultados:	Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y 30 de junio de 2022 y entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2021.
Estado de Cambios en el Patrimonio:	Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y 30 de junio de 2022 y entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2021.
Estado de Flujos de Efectivo:	Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y 30 de junio de 2022 y entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2021.

#### **j) Mediciones de valor razonable**

Varias de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto para los activos y pasivos financieros como no financieros.

Al medir el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables en la medida de lo posible. Los valores razonables se clasifican en diferentes niveles en una jerarquía de valor razonable basada en datos utilizados en las técnicas de valoración de la siguiente manera:

Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos no observables).

Si los datos utilizados para medir el valor razonable de un activo o un pasivo no se ajustan a los diferentes niveles de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable como la entrada de nivel más bajo que es significativa para toda la medición.

La Compañía reconoce las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual se produjo el cambio.

#### **Nota 3. – Políticas Contables Significativas**

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

##### **a. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

Para propósitos del estado de situación financiera separado, la SPRBUN considera como equivalentes de efectivo todas las inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimiento de tres meses o menos.

##### **b. Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen en pesos colombianos usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de estas. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera están presentados en el estado de situación financiera separado, al tipo de cambio vigente al 30 de junio de 2022 (\$4.127,47) pesos por dólar y al 31 de diciembre de 2021 (\$3.981,16) pesos por dólar. Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, que se miden en términos de costo histórico, se convierten utilizando la tasa de cambio en la fecha en que se realizó la transacción.

Las diferencias en cambio por transacciones en moneda extranjera se incluyen en el estado de resultados integral del período y se presentan en el rubro de gastos e ingresos financieros.

### **c. Instrumentos Financieros**

#### **Activos financieros no derivados**

Inicialmente la SPRBUN reconoce los préstamos y las partidas por cobrar en la fecha que se originan a valor razonable. Todos los otros activos financieros, se reconocen inicialmente en la fecha de la transacción en la que la SPRBUN hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La SPRBUN dará de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran; cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una operación que transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero o cuando se paga la obligación que generó el instrumento.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la SPRBUN cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

#### **Instrumentos valorados a costo amortizado**

Para que dichos instrumentos sean valorados de esta forma deberán cumplir las siguientes condiciones:

- a) El activo se mantiene con el fin de obtener flujos de efectivo; y
- b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente.

La valoración de estos instrumentos se realizará de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo menos la pérdida por deterioro de valor.

#### **Método de la tasa de interés efectiva:**

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el ejercicio correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros efectivos estimados por cobrar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuento) durante la vida esperada del activo financiero. A lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

#### **Préstamos y partidas por cobrar**

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

Las cuentas por cobrar a corto y largo plazo (90 días) incluyendo las cuentas sin tasa de interés establecido, se pueden medir por el importe de la factura o recibo de pago original o por el valor de la deuda, si el efecto del descuento no es significativo.

**Deterioro:**

La SPRBUN establece deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas esperadas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, basada en la experiencia y en el comportamiento crediticio de cada cliente. Para el cálculo del deterioro de los deudores comerciales se tomó como referencia el modelo de riesgo de crédito diseñado por la Compañía. Para este modelo se definieron tres tipos de clientes:

1. **Sin Convenio:** Cliente que paga de contado la facturación emitida por los servicios prestados dentro del terminal marítimo, como requisito para retirar su carga, si el pago se ejecuta después del vencimiento se genera cobro de intereses por mora de acuerdo con la tasa decretada por la Superintendencia Financiera.
2. **Con Convenio:** Cliente con convenio suscrito entre las partes y cumplimiento de parámetros comerciales y financieros evaluados con anterioridad, mediante el cual se establece el pago de servicios portuarios después de haber sido facturado.
3. **DIAN:** Cliente sin convenio responsable de la facturación de la mercancía aprehendida o declarada en abandono dentro del terminal marítimo, este cliente no realiza pago de intereses por mora, por lo cual no se calcula financiación.

Para cada tipo de cliente y de acuerdo con el plazo de vencimiento de la cartera, se definió el siguiente nivel de riesgo:

CLASIFICACION			RIESGO	SUSTENTACIÓN	
I	SIN CONVENIO	A	0 a 89 Días	0%	No existe nivel de riesgo para esta calificación, al tratarse de servicios cobrados de contado y estar dentro de los términos de legalización de la carga.
		B	90 a 180 Días	50%	Nivel de riesgo medio, teniendo en cuenta que las condiciones del cliente sin convenio no le permiten operar sin pagar, y su rango normal de pago no supera los 90 días; a partir de este hecho, un rango superior a este sugiere una evidencia objetiva de deterioro.
		C	181 a 360 Días	50%	Nivel de riesgo alto, partiendo del hecho en el cual sea superado el tiempo máximo permitido por la autoridad aduanera de permanencia de mercancía en el terminal marítimo, sin tener certeza de su legalización, y sumado a lo oneroso del servicio durante el largo rango de tiempo; sugiere una evidencia objetiva de deterioro.
		D	Mas 360 Días	100%	Nivel de riesgo alto, puesto que el rango sugiere que la deuda se hace de difícil recaudo; el cliente puede presentar múltiples inconvenientes que no le permitan ejecutar el pago, generándose evidencia objetiva de deterioro.

CLASIFICACION			RIESGO	SUSTENTACIÓN	
II	CON CONVENIO	A	0 a 89 Días	0%	No existe nivel de riesgo de deterioro para esta clasificación, al tratarse de servicios facturados a clientes con cumplimiento de parámetros comerciales y financieros evaluados con anterioridad.
		B	90 a 180 Días	50%	Nivel de riesgo medio-bajo, porque existe importante probabilidad de conciliación con el cliente mediante vías comerciales y jurídicas.
		C	181 a 360 Días	50%	Nivel de riesgo medio, porque existe probabilidad de instauración de recursos jurídicos al estar dentro del término de acción cambiaria.
		D	Mas 360 Días	100%	Nivel de riesgo alto, por su elevada edad en mora refleja un mayor indicador de deterioro.
III	DIAN		100%	Nivel de riesgo alto, por estar sujeto a una negociación de pago con base en conciliaciones entre las partes con tiempos diferentes al estándar de la operación, sugiriendo así una evidencia objetiva de deterioro.	

Si existe evidencia de que el deudor presenta indicios de liquides o situaciones económicas especiales como , por ejemplo: Inicio un proceso de liquidación o se acogió a La ley 1116, la compañía debe hacer el deterioro independientemente de los plazos establecidos en esta política.

Con fundamento en el párrafo 5.5.11 de la NIIF 9 los clientes con y sin convenio que presenten un incumplimiento de pago superiores a 30 días y/o que hayan decidido renegociar sus deudas serán clasificados como clientes de riesgo y se les estimará un porcentaje de deterioro de la cartera pendiente de pago así:

- A los clientes con convenio que presenten cartera vencida entre 31 y 89 días, se le realizará análisis de hábito de pago y aquellos que presenten mal hábito de pago, se les aplicará un deterioro del 10%.
- A los clientes sin convenio que presenten cartera vencida entre 31 y 89 días, se le realizará análisis de hábito de pago y aquellos que presenten mal hábito de pago, se les aplicará un deterioro del 20%.

Si en períodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro disminuyese porque la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor, la pérdida por deterioro reconocida previamente debe ser revertida.

Si existen acuerdos de pago firmados con los clientes y se cumplen a cabalidad no aplica el deterioro independientemente del vencimiento.

Si el acuerdo de pago se incumple la cuenta por cobrar debe ser deteriorada de forma inmediata.

Para el resto de las cuentas por cobrar diferentes de cartera debemos deteriorar el 100% de las cuentas por cobrar que tengan un vencimiento mayor a 1 año.

### **Pasivos financieros**

Inicialmente, la SPRBUN reconoce los instrumentos pasivos en la fecha en que se originan. La SPRBUN da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

La SPRBUN clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros mantenidos son reconocidos inicialmente a su valor razonable menos cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Los otros pasivos financieros se componen principalmente de préstamos y obligaciones, sobregiros bancarios, deudores comerciales y otras cuentas por pagar.



Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo de la SPRBUN, están incluidos como un componente del efectivo y equivalente al efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.

#### **d. Capital social**

##### **Acciones comunes**

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

#### **e. Inventarios**

Los inventarios se deben valorizar al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método de promedio ponderado (PMP), e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios, y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales.

El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos de ventas estimados.

#### **f. Propiedades y Equipo**

##### **Reconocimiento y medición**

Para reconocer un elemento como propiedades y equipo se tendrán en cuenta 2 variables, costo y duración.

Que su duración sea mayor a 1 año y que su valor sea igual a superior a 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes en Colombia.

En general las Propiedades y Equipo son los activos tangibles destinados exclusivamente a la prestación de servicios, y solo serán reconocidos como activos los elementos de los cuales es probable que la SPRBUN obtengan de ellos beneficios económicos futuros.

Las partidas de propiedades y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada, menos su valor residual y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El programa de computación adquirido, el cual está integrado a la funcionalidad del equipo relacionado, es capitalizado como parte de ese equipo.

Un elemento de propiedades y equipo puede dividirse en partes (componentes) cuando estas partes son significativas en relación con el costo total del elemento.

Cualquier ganancia o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo (calculada como la diferencia entre la utilidad obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

En la venta, para los activos revaluados, se procede a reclasificar en el patrimonio, el saldo del superávit por revaluación del activo a ganancias acumuladas.

### Costos posteriores

Después del reconocimiento como activo, los siguientes grupos de propiedad planta y equipo deben ser contabilizados por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor, es decir al costo neto (Costo-Depreciación-Deterioro): Vehículos, muebles y enseres, equipo de cómputo.

Se aplicará el modelo revaluación para activos que con el tiempo aumentan su valor como son terrenos y edificios.

La revaluación anteriormente mencionada se aplicará cada 5 años.

### Depreciación

Los elementos de propiedades y equipo se deprecian usando el método lineal en resultados con base en las vidas útiles estimadas de cada componente.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos de las partidas significativas de propiedades y equipo son las siguientes:

Concepto	Vida útil en años
Terrenos Infinito	No aplica
Edificaciones	30 a 60
Planta y Equipos	3 a 30
Equipos de Tecnologías de la Información	3 a 5
Flota y equipo de transporte	5 a 10
Motocicletas	3 a 5

El grupo de equipos "Grúas" (pórtico, RTG y Móvil), tuvieron vida útil estimada entre 3 a 30 años y se depreciaron por línea recta hasta el 30 de junio de 2019. A partir del 1 de julio de 2019, a este grupo de equipos se le estima vida útil de 2.000.000 de ciclos o proporcional según el término de la concesión y se deprecian por el método de unidades de servicio o ciclos de uso.

Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la SPRBUN y sus subsidiarias obtendrán la propiedad al final del período de arrendamiento.

Los terrenos no se deprecian.

Los elementos de propiedades y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

La vida útil de los activos que corresponde al contrato de concesión:

Concepto	Vida útil
Activos concesionados	El menor tiempo entre el periodo de la concesión o el tiempo que se consumen los beneficios económicos del activo.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no exista una seguridad razonable que se obtendrá la propiedad al final del periodo de un arrendamiento, los activos son depreciados sobre el termino más corto entre el plazo de arrendamiento y su vida útil.

#### **Medición Posterior**

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la SPRBUN presenta en montos revaluados los terrenos y construcciones, teniendo en cuenta los cambios que experimenten los valores razonables con respecto al valor en libros de dichos activos.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

La Compañía proyecta realizar el próximo avalúo sobre los terrenos y construcciones, en el segundo semestre de 2022.

#### **g. Activos Intangibles**

Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyos costos se puedan estimar de manera razonablemente objetiva y de los que se estime probable obtener beneficios económicos en el futuro. Para aquellos intangibles que tengan vida útil definida, se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y se valorizan a su costo menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

En el caso de la amortización para estos activos intangibles, se reconocerá en cuentas de resultados, con base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles, contada desde la fecha en que el activo se encuentre disponible para su uso u otra que represente de mejor forma el uso.

El software adquirido se registra al costo de adquisición menos la amortización que se practica linealmente, menos las pérdidas por deterioro.

La SPRBUN debe reconocer los pagos anticipados, como anticipo dentro de las cuentas de activo, siempre que el pago por los bienes se haya realizado antes de que la entidad obtenga el derecho de uso a esos bienes.

#### **Concesiones Portuarias**

La concesión portuaria está cubierta por la CINIIF 12. La inversión realizada en los activos concesionados se reconoce como activos intangibles al tener el derecho a cobro de ingresos basados en el uso. El costo de estos activos intangibles relacionados incluye las obras de infraestructura obligatorias definidas en el contrato de concesión. Sobre las inversiones en obras de infraestructura y dragado, se reconoce un ingreso incrementado en un 3% como margen por los servicios de construcción, con cargo al activo intangible; los costos asociados a los ingresos por actividades de construcción equivalen al valor de la inversión. Hasta el año 2018, con efecto en el primer semestre de 2019, el pago de la contraprestación se realizaba de forma anticipada y tratada como otros activos no financieros, la misma se amortizaba en la medida que se consumían los beneficios. A partir de la vigencia 2019, se liquidará de forma anual y vencida, de acuerdo con el Otro Si número 02 del contrato de concesión.

De conformidad con CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" la Compañía reconoce tanto el pago inicial, las obras y mejoras realizadas como un activo intangible, debido a que recibe un derecho para efectuar cargos a los usuarios del servicio público mediante las tarifas. Tal derecho de efectuar los servicios no es un derecho incondicional a recibir efectivo (pago fijo) debido a que los importes están condicionados al grado de uso del servicio por parte de los clientes, tales importes están relacionados directamente a un modelo tarifario. Su reconocimiento inicial es efectuado al valor razonable.

La amortización se deberá reconocer en cuentas de resultado, con base al método de amortización lineal excepto para los derechos de uso de las Grúas que se reconoce bajo el método de ciclos de servicio, según la vida útil estimada y numero esperado de ciclos de los activos intangibles que corresponde a la duración del contrato de concesión, contada desde la fecha en que el activo estuvo disponible para su uso.

La vida útil estimada de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios corresponde al período desde que la SPRBUN puede cobrarle al público por el uso de la infraestructura hasta el final del período de concesión.

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019, SPRBUN revisó el método de amortización y las vidas útiles de su grupo de activos Grúas (RTGs, Pórtico y Móvil), las cuales presentan las mismas fichas y características técnicas de fabricación. En esta revisión se evidenció un cambio drástico en los patrones de uso de las Grúas, originado por la reducción en los volúmenes de carga de contenedores, segmento de carga en el cual operan las grúas, por lo que se procedió con el cambio del método de amortización de línea recta al método de amortización por ciclos esperados de servicio, el cual refleja el consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a las Grúas.

Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de fabricación de las Grúas, las cuales fijan la vida útil de estas en Ciclos de operación y que estas, están equipadas con un medidor para el control de los ciclos que se usan o consumen; SPRBUN cambió a partir del 1 de julio de 2019, el método de amortización del grupo de activos Grúas, de línea recta a amortización por ciclos, equivalente a depreciación por unidades de producción; permitido por las normas contables.

Por tratarse de un cambio en estimación, este se aplica a partir del ejercicio de revisión y ejercicios siguientes.

### **Medición posterior**

Después del reconocimiento inicial el activo intangible es reconocido al costo, que incluye los costos por préstamos capitalizados, si hubiere, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

### **Plusvalía**

La plusvalía que surge durante la adquisición de una subsidiaria se incluye en los activos intangibles para la valoración en el reconocimiento inicial, ver nota 9.

Respecto de las adquisiciones anteriores al 1 de enero de 2014, la plusvalía se incluye sobre la base del costo atribuido, que representa el monto registrado bajo los PCGA anteriores, ajustado por la reclasificación de ciertos activos intangibles.

### **Medición posterior**

La plusvalía se valoriza al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro del grupo de activos de esta adquisición. Evaluar el importe recuperable y ajustar su valor todos los años de acuerdo con la NIC 36.

### **Otros activos no financieros:**

La compañía registra los gastos anticipados al costo de adquisición y los amortiza en la vigencia de esta.

### **h. Inversión en subsidiaria**

Las subsidiarias son entidades controladas por la Compañía. Los estados financieros de subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste. La Compañía controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Los estados financieros de la subsidiaria se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que se obtiene el control y hasta la fecha en que éste cesa.

La inversión en subsidiaria se registra por el método de participación patrimonial.

Los dividendos procedentes de una subsidiaria son reconocidos en los estados financieros separados de la SPRBUN cuando se establezca su derecho a recibir tales dividendos. Los dividendos son reconocidos como una reducción del valor en libros de la inversión.

## **i. Deterioro**

### **Activos financieros no derivados**

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y ese o esos eventos de pérdida han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados incluye mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado en el que la SPRBUN no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario o emisores, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento o la desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada de las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

### **Activos financieros medidos a costo amortizado**

La SPRBUN considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado (préstamos y partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento) tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento individualmente significativos son evaluados por deterioro específico. Los que no se encuentran específicamente deteriorados son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido, pero no identificado aún. Los activos que no son individualmente significativos son evaluados por deterioro colectivo agrupando los activos con características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo la SPRBUN usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida esperada, ajustados por los juicios de la administración relacionados con las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y disminuyen los préstamos.

El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose. Cuando un hecho que ocurra después de que se haya reconocido el deterioro causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa en resultados.

### **Activos no financieros**

El valor en libros de los activos no financieros de la SPRBUN se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

## **j. Beneficios a los empleados**

### **Beneficios a corto plazo**

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar.

Los aportes al fondo de empleados de SPRBUN no generan ningún riesgo en su administración, por lo tanto, las obligaciones que se generan en los pagos por parte de la empresa deben ser tratados como pasivos a corto plazo a su valor de pago, sin considerar variables actuariales.

### **Bonificaciones de resultados**

La Compañía reconoce pasivos y gasto por las bonificaciones de resultados que reciben los trabajadores por el cumplimiento de metas sobre la base de una fórmula que toma en cuenta la utilidad de la Compañía después de ciertos ajustes, todo esto a mera liberalidad.

### **Indemnizaciones por despido**

Las indemnizaciones por despido se pagan en caso de terminación de contrato antes de la fecha normal de jubilación, o cuando un empleado acepta voluntariamente su baja a cambio de estos beneficios enmarcados en la legislación laboral colombiana.

## **k. Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes**

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la SPRBUN posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

La SPRBUN efectúa las provisiones que surjan de contingencias adversas que, a juicio de la administración, deban ser reflejadas en los Estados Financieros.

Ciertas condiciones contingentes pueden existir en la fecha que los estados financieros son emitidos, dichas condiciones pueden resultar en una pérdida para la SPRBUN aunque las mismas únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir. Tales contingencias son calificadas por la Administración de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia con el concurso de sus asesores legales. Si la evaluación de la contingencia indica que es probable sobre el 50% de probabilidad que una pérdida material ocurra y el monto del pasivo puede ser estimado entonces es registrado en los estados financieros y se revelan; si la evaluación de la contingencia es posible o remota, la probabilidad de que una pérdida material ocurra es inferior al 50%, sólo se revela.

Prácticamente seguro > 90%  
Probable > 50%  
Posible < 50%  
Remoto < 10%

## **I. Ingresos**

### **1- Ingresos de contratos con clientes**

#### **1.1 Reconocimiento e identificación del contrato**

Una entidad contabilizará un contrato con un cliente que queda dentro del alcance de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes, solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

- (a) Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- (b) La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir.
- (c) La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir.
- (d) El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato).
- (e) Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento.

Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crean derechos y obligaciones exigibles. La exigibilidad de los derechos y obligaciones de un contrato es una cuestión del sistema legal. Los contratos pueden ser escritos, orales o estar implícitos en las prácticas tradicionales del negocio de una entidad. Las prácticas y procesos para establecer contratos con clientes varían entre jurisdicciones legales, sectores industriales y entidades. Además, pueden variar dentro de una entidad (por ejemplo, pueden depender de la clase de cliente o de la naturaleza de los bienes o servicios comprometidos). SPRBUN considerará esas prácticas y procesos para determinar si y cuándo un acuerdo con un cliente crea derechos y obligaciones exigibles.

#### **Modificaciones del contrato**

La modificación de un contrato es un cambio en el alcance o en el precio (o en ambos) de un contrato que se aprueba por las partes. En algunos sectores industriales y jurisdicciones, la modificación de un contrato puede describirse como una orden de cambio, una variación o una modificación. Existe la modificación de un contrato cuando las partes aprueban un cambio que les crea nuevos derechos y obligaciones exigibles en el contrato, o bien cambios en los existentes. La modificación de un contrato podría aprobarse por escrito, por acuerdo oral o de forma implícita por las prácticas tradicionales del negocio. Si las partes del contrato no han aprobado la modificación, una entidad continuará aplicando esta Norma al contrato existente hasta que la modificación sea aprobada.

##### **1.1.1 Identificación de las obligaciones de desempeño**

Al comienzo del contrato, SPRBUN evaluará los bienes o servicios comprometidos en un contrato con un cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente un bien o servicio (o un grupo de bienes o servicios).

Para SPRBUN algunos ejemplos de obligaciones de desempeño con las siguientes:

- 1- Uso e instalación a la carga.
- 2- Almacenaje
- 3- Cargue y Descargue, traslado y Patio (operador)
- 4- Inspecciones

## 5- Muellaje

## 6- Cargue y Descargue línea naviera

Cada una de las obligaciones de desempeño mencionadas anteriormente son distintas y puede medirse de forma separada dependiendo del tipo de contrato con el cliente pueden llegar involucrarse menos obligaciones de desempeño.

### **Compromisos en contratos con clientes**

Un contrato con un cliente generalmente señala de forma explícita los bienes o servicios que una entidad se compromete transferir a un cliente. Sin embargo, las obligaciones de desempeño identificadas en un contrato con un cliente pueden no limitarse a los bienes o servicios que se señalan de forma explícita en ese contrato. Esto es porque un contrato con un cliente puede incluir también compromisos que se dan por supuestos en las prácticas tradicionales del negocio, en las políticas publicadas o en declaraciones específicas de una entidad, si, en el momento de realizar el contrato, dichos compromisos crean una expectativa válida en el cliente de que la entidad le transferirá un bien o servicio.

#### **1.1.2 Satisfacción de las obligaciones de desempeño**

SPRBUN reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos al cliente.

Los servicios prestados por SPRBUN son activos de forma momentánea hasta que se reciben y utilizan, el control de este activo hace referencia a la capacidad para redirigir el uso del activo y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades dirijan el uso del activo y obtengan sus beneficios. Los beneficios de un activo son los flujos de efectivo potenciales (entradas o ahorros de salidas de recursos) que pueden obtenerse directa o indirectamente de muchas formas.

#### **Obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo**

SPRBUN transfiere el control de algunos de sus servicios a lo largo del tiempo (Servicios de Almacenamiento) y, por ello, satisface una obligación de desempeño y reconoce los ingresos de actividades ordinarias a lo largo del tiempo.

Medición del progreso hacia la satisfacción completa de una obligación de desempeño

Para cada obligación de desempeño satisfecha a lo largo del tiempo de acuerdo SPRBUN reconocerá los ingresos de actividades ordinarias a lo largo del tiempo midiendo el progreso hacia el cumplimiento completo de esa obligación de desempeño. El objetivo al medir el progreso es representar el desempeño de SPRBUN al transferir el control de los bienes o servicios comprometidos con el cliente (es decir, la satisfacción de una obligación de desempeño de SPRBUN).

SPRBUN aplicará un método único de medir el progreso de cada obligación de desempeño satisfecha a lo largo del tiempo y lo aplicará de forma congruente a obligaciones de desempeño similares y en circunstancias parecidas. Al final de cada periodo de presentación, SPRBUN medirá nuevamente su progreso hacia el cumplimiento completo de una obligación de desempeño satisfecha a lo largo del tiempo.

SPRBUN usa el método del producto para el reconocimiento de los ingresos el cual consiste en realizar mediciones directas del valor para el cliente de servicios transferidos hasta la fecha en relación con los servicios pendientes comprometidos en el contrato. El método de producto incluye métodos tales como estudios del desempeño completado hasta la fecha, evaluaciones de resultados logrados, hitos alcanzados, tiempo transcurrido y unidades producidas o entregadas.

#### **1.1.3 Determinación del precio de la transacción.**

SPRBUN considerará los términos del contrato y sus prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que SPRBUN espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros (por ejemplo, algunos impuestos sobre las ventas). La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos.

Al determinar el precio de la transacción SPRBUN considerará los efectos de todos los siguientes aspectos:

- a- La contraprestación variable.
- b- Limitaciones de las estimaciones de la contraprestación variable.



- c- Las contraprestaciones distintas al efectivo. (en el caso de presentarse).
- d- La existencia de un componente de financiación significativo dentro del contrato cuando el plazo de recaudo se encuentre por encima de 60 días.

Cuando SPRBUN estime el precio de la transacción asumirá que los servicios se transferirán al cliente según el compromiso establecido en el contrato y que este no se cancelará, renovará o modificará.

#### **1.1.4 Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño**

SPRBUN distribuye el precio de la transacción a cada obligación de desempeño (a cada bien o servicio que sean distintos) por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.

Para cumplir el objetivo de la asignación, una entidad distribuirá el precio de la transacción a cada obligación de desempeño identificada en el contrato basándose en el precio relativo de venta individual.

Para asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño basándose en el precio relativo de venta independiente, SPRBUN determinará, al comienzo del contrato, el precio de venta independiente del bien o servicio que subyace en cada obligación de desempeño del contrato y asignará el precio de la transacción en proporción a dichos precios de venta independientes. El precio de venta independiente es el precio al que una SPRBUN vendería un bien o servicio comprometido de forma separada a un cliente.

### **2- Ingresos de contratos de construcción**

Para el reconocimiento del ingreso de contratos de construcción la Compañía aplica la NIIF 15, las siguientes son las actividades que desarrolla:

a- Identificación del contrato: Sociedad Portuaria tiene relaciones comerciales donde realiza contratos de prestación de servicios debidamente aprobados donde figura los derechos y las obligaciones, las condiciones de pago y se tiene una alta probabilidad de recibir una contraprestación a cambio de prestar el servicio.

b- Obligaciones de desempeño: Para todos los contratos se tiene reconocidas cada una de las obligaciones de desempeño incluso contablemente se registran en cuentas y centro de costos diferentes.

c- Determinación del precio de la transacción: Cada obligación de desempeño tiene reconocida su variable en la determinación del precio de la transacción, existen varios ejemplos de variables dependiendo del tipo de obligación algunos ejemplos son: Peso, Horas, Tareas de adicionales etc.

d- Asignación del precio de la transacción a cada obligación: Como lo establece el punto anterior cada contrato precisa la forma en cómo se va a liquidar el valor de la transacción para cada una de las obligaciones de desempeño.

e- Después cumplir con cada una de las obligaciones de desempeño se realiza el reconocimiento del ingreso a través de la factura y en los casos donde al cierre del periodo hayan quedado obligaciones de desempeño sin facturar se estima el valor del ingreso y se incorpora en los estados financieros incrementando las cuentas por cobrar en la misma proporción.

### **3- Dividendos**

Los ingresos por dividendos son reconocidos en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la SPRBUN a recibir estos pagos.

Los dividendos procedentes de una subsidiaria reconocida bajo el método de participación patrimonial, estos son reconocidos en los estados financieros separados de la SPRBUN cuando se establezca su derecho a recibir tales dividendos. Los dividendos son reconocidos como una reducción del valor en libros de la inversión.

#### **4- Ingresos por arrendamientos**

Los ingresos por arrendamientos son reconocidos en resultados a través del método lineal durante el período de arrendamiento.

Los ingresos por arrendamiento por propiedades subarrendadas se reconocieron hasta diciembre de 2021 como otros ingresos. A partir del primero de enero de 2022 se reconocen como ingresos de actividades ordinarias.

#### **5- Ingresos y costos financieros**

##### **Ingresos Financieros**

Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

##### **Costos Financieros**

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros (distintas a los deudores comerciales).

Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo cualificado se reconocen en resultados financieros usando el método de interés efectivo.

##### **m. Hechos Posteriores**

Si los efectos financieros de hechos que no implican ajuste ocurridos después de la fecha del balance no pueden estimarse, la SPRBUN revela ese hecho. Además, la SPRBUN revela sobre cada categoría significativa de hechos ocurridos después de la fecha del balance que no implican ajuste de la naturaleza del evento y una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.

La SPRBUN revela la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su publicación, así como quien ha dado esta autorización. En el caso de que los propietarios de la entidad u otros tengan poder para modificar los estados financieros tras la publicación, la entidad revelará también este hecho.

##### **n. Gastos**

Los gastos se reconocen cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros. Se reconoce también un gasto cuando ocurre un decremento en los beneficios económicos en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos o en el nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto.

##### **o. Impuesto**

El gasto por impuesto está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos son reconocidos en resultados con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en otro resultado integral.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores. El impuesto corriente por cobrar también incluye cualquier pasivo por impuesto originado de la declaración de dividendos.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Compañía cree que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros.

Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son ajustados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

#### **p. Partes relacionadas**

Se detallan en notas a los estados financieros separados los saldos y transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.

#### **q. Administración de riesgo financiero**

La Junta Directiva de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Compañía. La Junta ha creado el Comité de Auditoría, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañía. Este Comité informa regularmente a la Junta acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría de la Compañía supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo de la Compañía y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

La administración de riesgos de la Compañía se coordina en cooperación directa con la Junta Directiva y activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Compañía a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros.

Ver Nota 23 – Instrumentos financieros.

#### **Nota 4. Determinación de Valores Razonables**

Varias de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros. Se han determinado los valores razonables para propósitos de valoración y/o revelación sobre la base de los siguientes métodos. Cuando corresponde, se revela más información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

##### **Medición de los valores razonables**

Las técnicas de valoración usadas para medir el valor razonable de los activos materiales adquiridos son como sigue:

##### **Propiedades y equipo**

Técnica de comparación de mercado y técnica del costo: El modelo de valoración considera precios de mercado cotizados para elementos cuando están disponibles, y el costo de reposición depreciado cuando corresponde. El costo de reposición depreciado refleja los ajustes relacionados con el deterioro físico, así como también la obsolescencia funcional y económica.

##### **Activos mantenidos para la venta**

Los activos clasificados como activos mantenidos para la venta se registran a su valor en libros o su valor razonable, menos los costos necesarios para la venta, el menor, si su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta en vez que por su uso continuo.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la Compañía tiene un plan formal para su venta el cual es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto sólo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). Los activos no corrientes mantenidos para la venta se mantendrán como máximo un año desde su fecha de clasificación.

Cuando la Compañía pretende vender un activo no corriente o un grupo de activos (un grupo para disposición), y si la venta dentro de los próximos 12 meses es altamente probable, los activos o grupo para disposición se clasifican como 'mantenidos para su venta' y se presentan por separado en el estado de posición financiera; cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, las propiedades, planta y equipo no siguen depreciándose. Los pasivos se clasifican como 'mantenido para su venta' y se presentan como tales en el estado de posición financiera si están directamente asociados con un grupo para disposición.

La clasificación de los activos como mantenidos para la venta no tiene un impacto en los estados financieros de periodos anteriores, excepto por el cambio en la presentación de dichos activos en el estado de situación financiera.

- a) Cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso.
- b) Cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.

Las pérdidas por deterioro del valor en la clasificación inicial como mantenido para la venta y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remediación se reconocen en resultado. No se reconocen ganancias que excedan cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La Compañía ha clasificado como activos clasificados como mantenidos para la venta los repuestos de los cuatro (4) elevadores Reach Stacker y de la grúa gottwald.

Al 30 de junio de 2022, el activo clasificado como mantenido para la venta presenta un saldo neto de \$310.902.

#### **Nota 5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo se indica a continuación:

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Efectivo</b>		
Caja	11.024	10.810
Bancos	14.307.590	14.778.236
Cuentas de ahorro	94.264.985	113.359.820
<b>Total efectivo</b>	<b>108.583.599</b>	<b>128.148.866</b>
<b>Equivalentes de efectivo</b>		
Fideicomisos de inversión	1.224.839	1.228.098
<b>Total equivalentes de efectivo</b>	<b>1.224.839</b>	<b>1.228.098</b>
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>109.808.438</b>	<b>129.376.964</b>

El efectivo y equivalente de efectivo comprende los saldos en cajas y las cuentas de ahorros y corrientes en bancos los cuales son recursos disponibles cuyo valor razonable es igual a su valor en libros.

Los saldos que conforman el efectivo y equivalente de efectivo no tienen ninguna restricción. En virtud del acuerdo de reperfilamiento firmado con las entidades financieras, deben mantenerse unos saldos mínimos de efectivo (Nota 13).

El desglose por moneda del efectivo se detalla a continuación:

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Efectivo</b>		
COP	96.983.381	114.994.799
USD	11.600.218	13.154.067
<b>Total efectivo</b>	<b>108.583.599</b>	<b>128.148.866</b>

A continuación, se detalla el saldo en cuentas de ahorros y corrientes, de acuerdo con la calificación de riesgo de las entidades bancarias:

BANCO	CALIFICACIÓN DE RIESGO	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
BANCO DE BOGOTÁ	AAA+	31.072.925	43.402.376
BANCO BBVA	AAA+	26.244.412	32.760.720
BANCOLOMBIA	AAA+	31.110.768	29.486.358
HELM BANK	AAA+	7.296.997	576.398
BANCO DAVIVIENDA	AAA+	12.847.473	21.912.204
<b>Total</b>		<b>108.572.575</b>	<b>128.138.056</b>

Adicionalmente forman parte del equivalente al efectivo las inversiones de alta liquidez realizables en un plazo máximo de 90 días. Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021; estas inversiones están conformadas por fideicomisos de inversión, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Tasa de interés efectiva anual			
	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Fideicomisos de inversión	3,27%	0,22%	1.224.839	1.228.098
			<b>1.224.839</b>	<b>1.228.098</b>

#### **Fideicomisos de inversión (Equivalentes de efectivo con destinación específica)**

En virtud del Contrato de Concesión Portuaria No. 009 del 21 de febrero de 1994 y su Otrosí No. 2 del 30 de mayo de 2008, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) se obligó a contratar: (1°) una interventoría de obras de inversión, (2°) una auditoría de ingresos y (3°) una interventoría de ingresos; y la SPRBUN se obligó a sufragar los costos de tales contrataciones.

Como mecanismo para asegurar el pago de las interventorías y auditorías que contratase la ANI, Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. constituyó con Fiduciaria Bogotá S.A. desde el 29 de abril de 2011, un contrato de encargo fiduciario de administración, inversión y pagos con destinación específica identificado con el número 3-1-21385, con el objeto de recibir las sumas de dinero que entregue la SPRBUN, recursos que serán destinados para pagar los costos de las interventorías y auditorías antes mencionadas de acuerdo con las instrucciones y autorizaciones que en tal sentido imparta la ANI.

El saldo del fideicomiso de inversión al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es \$333.371 y \$406.911, respectivamente.

#### **Nota 6. Deudores comerciales**

La composición de deudores comerciales es la siguiente:

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Deudores Comerciales (1)	41.712.072	46.316.292
Deterioro de Deudores Comerciales (2)	(19.139.360)	(17.590.716)
<b>Deudores Comerciales Neto</b>	<b>22.572.712</b>	<b>28.725.576</b>
Otras cuentas por cobrar (3)	13.131.386	8.176.981
Deterioro de otras cuentas por cobrar	(2.176.437)	(2.176.437)
<b>Otras cuentas por cobrar Neto</b>	<b>10.954.949</b>	<b>6.000.544</b>
<b>Total Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Neto</b>	<b>33.527.661</b>	<b>34.726.120</b>
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (Nota 20)	976.829	2.348.452
<b>Total Otros Activos Financieros Corrientes</b>	<b>32.550.832</b>	<b>32.377.668</b>
	<b>33.527.661</b>	<b>34.726.120</b>

- (1) Deudores comerciales corresponde a cuentas por cobrar a clientes nacionales y extranjeros por los servicios portuarios prestados por la SPRBUN. De acuerdo con política de cobranzas aplicada por la Compañía, durante el periodo terminado al 30 de junio de 2022 se realizaron ventas de servicios al contado y a crédito de 5, 15 y 30 días para aquellos clientes que acceden al Convenio de pago posterior, los días de rotación promedio durante el periodo fue 32.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 el saldo de cuentas por cobrar incluye cartera comercial con OPP Graneles S.A. por \$14.233.951 y \$11.145.845, respectivamente, sobre estas cuentas por cobrar se ha reconocido provisión, conforme a la política de deterioro de la Compañía, \$10.136.595 al 30 de junio de 2022 y \$7.230.395 al 31 de diciembre de 2021. Sobre este caso existe una demanda arbitral vigente y una demanda de reconvencción ante el tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Cali.

Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

	<b>30 de junio de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Cartera no vencida	15.096.171	16.450.284
<b>Subtotal cartera no vencida</b>	<b>15.096.171</b>	<b>16.450.284</b>
Con vencimiento de 01 a 30 días	5.470.961	6.210.376
Con vencimiento de 31 a 90 días	2.428.278	5.559.242
Con vencimiento mayor a 90 días	18.716.662	18.096.390
<b>Subtotal cartera vencida</b>	<b>26.615.901</b>	<b>29.866.008</b>
<b>Total deudores comerciales</b>	<b>41.712.072</b>	<b>46.316.292</b>

- (2) Se presentan a continuación los movimientos del deterioro asociado a los deudores comerciales:

	<b>30 de junio de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Saldos al inicio del periodo	17.590.716	14.632.930
Montos Castigados	(1.305.263)	(995.121)
Pérdidas reconocidas por deterioro	2.853.907	3.952.907
	<b>19.139.360</b>	<b>17.590.716</b>

- (3) El detalle de Otras cuentas por cobrar se relaciona a continuación:

	<b>30 de junio de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Cuentas por cobrar a Entidades relacionadas	976.829	2.348.452
Cuentas por cobrar a socios y accionistas	1.601	1.605
Anticipos y avances (*)	1.649.375	119.602
Reclamaciones (**)	8.751.121	3.253.372
Cuentas por cobrar a trabajadores	603	596
Deudores varios	1.751.856	2.453.354
	<b>13.131.386</b>	<b>8.176.981</b>
<b>Menos: Deterioro cuentas por cobrar (***)</b>	<b>(2.176.437)</b>	<b>(2.176.437)</b>
	<b>10.954.949</b>	<b>6.000.544</b>

(\*) Al corte 30 de junio de 2022, las partidas más representativas del rubro anticipos y avances, corresponde a dineros girados por honorarios del tribunal de arbitramento con OPP Graneles (\$1.496.331), gastos de nacionalización (\$17.207) y aportes a EPS y ARL por incapacidades de empleados (\$125.912). El termino de legalización de los anticipos se estima en el segundo semestre de 2022 y en el caso de las incapacidades en la medida en que sean reconocidas por las entidades.

Al corte 31 de diciembre 2021, el rubro anticipos y avances corresponde a dineros girados por gastos de nacionalización (\$13.636) y aportes a EPS y ARL por incapacidades de empleados (\$105.966.) El termino de legalización de los anticipos se estima en el primer semestre de 2022 y en el caso de las incapacidades en la medida en sean reconocidas por las entidades.

(\*\*) El detalle del rubro de reclamaciones es el siguiente:

Cuenta por cobrar a compañías de seguros por \$1.424.793, al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021; cuentas por cobrar a Superintendencia de Puertos por \$1.780.780, al 30 de junio de 2022 y 30 de diciembre de 2021; otras cuentas por cobrar por \$47.799 al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

También incluye este rubro partidas a favor por \$5.497.749, correspondientes a los pagos superiores a los adeudados por concepto de contraprestación portuaria para las vigencias de los años 2017 y 2018, las cuales se encuentran en proceso de revisión y conciliación con la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, conforme a Laudo Arbitral del 16 de febrero de 2022.

(\*\*\*) Se presentan a continuación los movimientos del deterioro asociado a otras cuentas por cobrar:

	<b>30 de junio de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Saldos al inicio del periodo	2.176.437	2.176.437
	<b>2.176.437</b>	<b>2.176.437</b>

El desglose por moneda de Otros Activos Financieros y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	<b>30 de junio de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Pesos Colombianos	27.956.222	30.231.482
Dólares Americanos	5.571.440	4.494.638
	<b>33.527.661</b>	<b>34.726.120</b>

## **Nota 7. Inventarios**

El saldo de este rubro al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	<b>30 de junio de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Materiales, Repuestos y Accesorios	21.056.240	19.421.371
	<b>21.056.240</b>	<b>19.421.371</b>

Los insumos y repuestos existentes en inventarios tienen el propósito de ser consumidos en las actividades propias de las operaciones portuarias y mantenimiento de equipos de la Compañía.



Hace parte del inventario, bienes recibidos como dación en pago consistente en:

- Material metalmecánico (láminas y bobinas de acero galvanizado) entregado por la empresa Fajobe S.A.S para la cancelación de cartera, el cual tiene el propósito de ser vendido o consumido por la compañía. El saldo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es \$283.651 incluye deterioro por \$228.453.
- Material metalmecánico (6.360 láminas de poliestireno) entregado por Anker logística para cancelación cartera. El saldo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es \$20.412.
- Material metalmecánico (26 rollos de alambón) recibidos por avería de alambres y mallas. El saldo a 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre 2021 es \$34.442.
- Se aplica deterioro sobre los repuestos que estén obsoletos o que no sean útiles, el informe es entregado por el área de Mantenimiento al cierre del cada periodo. Durante el semestre terminado al 30 de junio de 2022, no se realizaron bajas de inventario por deterioro.

### Nota 8. Propiedades y Equipo, neto.

Las propiedades y equipo se integran como sigue:

Propiedad, planta y equipos	Terrenos	Edificaciones	Planta y Equipos	Equipos de Tecnología de la Información	Flota y Equipo de Transporte	Motocicletas	Total
<b>Saldo neto al 31 diciembre 2020</b>	<b>12.750.000</b>	<b>1.080.548</b>	<b>392.286.070</b>	<b>2.023.375</b>	<b>558.058</b>	<b>23.045</b>	<b>408.721.096</b>
Semestre terminado al 30 de junio de 2021							
Saldo neto inicial	12.750.000	1.080.548	392.286.070	2.023.375	558.058	23.045	408.721.096
Adiciones	-	-	1.584.770	-	-	-	1.584.770
Retiros	-	-	(5.664.412)	-	-	-	(5.664.412)
Depreciación	-	(14.713)	(4.755.523)	(331.650)	(69.003)	(2.659)	(5.173.548)
<b>Saldo neto final</b>	<b>12.750.000</b>	<b>1.065.835</b>	<b>383.450.905</b>	<b>1.691.725</b>	<b>489.055</b>	<b>20.386</b>	<b>399.467.907</b>
<b>Semestre terminado al 30 de junio de 2021</b>							
Costo o valuación	12.750.000	1.683.653	673.885.146	22.651.601	2.999.900	109.386	714.079.686
Depreciación acumulada	-	(617.818)	(290.434.241)	(20.959.876)	(2.510.845)	(89.000)	(314.611.779)
<b>Saldo neto</b>	<b>12.750.000</b>	<b>1.065.835</b>	<b>383.450.905</b>	<b>1.691.725</b>	<b>489.055</b>	<b>20.386</b>	<b>399.467.907</b>
<b>Semestre terminado al 31 de diciembre de 2021</b>							
Saldo neto inicial	12.750.000	1.065.835	383.450.905	1.691.725	489.055	20.386	399.467.907
Adiciones	-	165.035	744.752	23.632	-	-	933.419
Depreciación	-	(14.713)	(8.811.773)	(331.680)	(68.371)	(2.659)	(9.229.196)
<b>Saldo neto final</b>	<b>12.750.000</b>	<b>1.216.156</b>	<b>375.383.884</b>	<b>1.383.678</b>	<b>420.684</b>	<b>17.727</b>	<b>391.172.128</b>
<b>Semestre terminado al 31 de diciembre de 2021</b>							
<b>Costo o valuación</b>	<b>12.750.000</b>	<b>1.848.688</b>	<b>674.629.898</b>	<b>22.675.232</b>	<b>2.999.900</b>	<b>109.386</b>	<b>715.013.103</b>
<b>Depreciación acumulada</b>	<b>-</b>	<b>(632.531)</b>	<b>(299.246.014)</b>	<b>(21.291.556)</b>	<b>(2.579.216)</b>	<b>(91.659)</b>	<b>(323.840.976)</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>12.750.000</b>	<b>1.216.156</b>	<b>375.383.884</b>	<b>1.383.677</b>	<b>420.684</b>	<b>17.727</b>	<b>391.172.128</b>
<b>Semestre terminado al 30 de junio de 2022</b>							
Saldo neto inicial	12.750.000	1.216.156	375.383.884	1.383.677	420.684	17.727	391.172.128
Adiciones	-	59.954	310.224	-	103.469	40.526	514.173
Depreciación	-	(14.714)	(2.336.028)	(94.801)	(63.398)	(10.027)	(2.518.968)
Ajuste Amortización por ciclo	-	-	266.840	-	-	-	266.840
Reclasificación de activos	-	-	(605.566.085)	(15.169.808)	-	-	(620.735.893)
Reclasificación depreciación y amortización	-	-	257.806.448	13.958.294	-	-	271.764.742
<b>Saldo neto final</b>	<b>12.750.000</b>	<b>1.261.396</b>	<b>25.865.283</b>	<b>77.362</b>	<b>460.755</b>	<b>48.226</b>	<b>40.463.022</b>
<b>Semestre terminado al 30 de junio de 2022</b>							
Costo o valuación	12.750.000	1.908.641	69.374.037	7.505.425	3.103.369	149.912	94.791.384
Depreciación acumulada	-	(647.245)	(43.508.754)	(7.428.063)	(2.642.614)	(101.686)	(54.328.362)
<b>Saldo neto</b>	<b>12.750.000</b>	<b>1.261.396</b>	<b>25.865.283</b>	<b>77.362</b>	<b>460.755</b>	<b>48.226</b>	<b>40.463.022</b>

**Transferencia a activos intangibles**

El saldo de propiedades y equipo al corte 31 de diciembre de 2021, incluye activos de la concesión sobre los cuales se posee el derecho de uso y al final del término de concesión se revierten a la Nación, por valor neto de \$348.971. Al corte 30 de junio de 2022, el costo histórico (\$620.735.893) y la amortización acumulada (\$271.764.742) de maquinarias y equipos que hacen parte del plan de inversiones de la concesión y que se revierten a la nación al final del contrato de concesión, fueron reclasificados al intangible.

De conformidad con la CINIIF 12, los activos tangibles que corresponden al Estado no deben ser reconocidos como propiedad, planta y equipo. Dependiendo de la condición en que estos activos fueron entregados a la Compañía y si se recibirá una contraprestación por ellos, deben ser clasificados como tangibles.

A 30 de junio de 2022 la reclasificación de los activos de propiedad, planta y equipo a intangibles no genera impactos en los indicadores financieros por tratarse de una reclasificación dentro del mismo grupo de activos de largo plazo. Los movimientos y efectos que tuvieron estas reclasificaciones, así como los activos implicados se detallan a continuación:

Propiedad, planta y equipos	Terrenos	Edificaciones	Planta y Equipos	Equipos de Tecnología de la Información	Flota y Equipo de Transporte	Motocicletas	Total
<b>Semestre terminado al 30 de junio de 2022</b>							
Saldo neto inicial	12.750.000	1.216.156	375.383.884	1.383.677	420.684	17.727	391.172.128
Adiciones	-	59.954	310.224	-	103.469	40.526	514.173
Depreciación	-	(14.714)	(2.336.028)	(94.801)	(63.398)	(10.027)	(2.518.968)
Ajuste Amortización por ciclo	-	-	266.840	-	-	-	266.840
Reclasificación de activos	-	-	(605.566.085)	(15.169.808)	-	-	(620.735.893)
Reclasificación depreciación y amortización	-	-	257.806.448	13.958.294	-	-	271.764.742
<b>Saldo neto final</b>	<b>12.750.000</b>	<b>1.261.396</b>	<b>25.865.283</b>	<b>77.362</b>	<b>460.755</b>	<b>48.226</b>	<b>40.463.022</b>
<b>Semestre terminado al 30 de junio de 2022</b>							
Costo o valuación	12.750.000	1.908.641	69.374.037	7.505.425	3.103.369	149.912	94.791.384
Depreciación acumulada	-	(647.245)	(43.508.754)	(7.428.063)	(2.642.614)	(101.686)	(54.328.362)
<b>Saldo neto</b>	<b>12.750.000</b>	<b>1.261.396</b>	<b>25.865.283</b>	<b>77.362</b>	<b>460.755</b>	<b>48.226</b>	<b>40.463.022</b>

	Concesión	Software	Licencias	Total
<b>Semestre terminado al 30 de junio de 2022</b>				
Saldo neto inicial	424.175.242	40.505.918	1.267.704	465.948.864
Adiciones	3.403.895	859.133	3.105.001	7.368.029
Cargo de Amortización	(40.227.375)	(2.476.900)	(3.318.977)	(46.023.252)
Ajuste Amortización por Ciclo	9.062.490	-	-	9.062.490
Reclasificación de activos	620.735.893	-	-	620.735.893
Reclasificación amortización y depreciación	(271.764.742)	-	-	(271.764.742)
<b>Saldo neto final</b>	<b>745.385.402</b>	<b>38.888.151</b>	<b>1.053.728</b>	<b>785.327.281</b>
<b>Semestre terminado al 30 de junio de 2022</b>				
Costo	1.376.069.204	63.454.117	17.679.014	1.457.202.335
Amortización y deterioro acumulado	(630.683.802)	(24.565.966)	(16.625.286)	(671.875.054)
<b>Saldo neto</b>	<b>745.385.402</b>	<b>38.888.151</b>	<b>1.053.728</b>	<b>785.327.281</b>

Al término del ejercicio 30 de junio de 2022, la Dirección de mantenimiento de la compañía realizó una revisión de indicios de deterioro a las maquinarias y equipos de operación portuaria; no se identificaron deterioros significativos.

Respecto de los activos medidos al costo revaluado (terrenos y edificaciones), se proyecta realizar un nuevo avalúo en el segundo semestre de 2022.

### **Nota 9.1 Plusvalía**

El detalle de los activos intangibles (plusvalía) que posee la compañía se presenta a continuación:

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Plusvalía (crédito Mercantil)	132.121.181	132.121.181
	<b>132.121.181</b>	<b>132.121.181</b>

### **Combinación de negocios**

El 23 de septiembre de 2015, la Compañía adquirió la participación restante del 0.01%, mediante la cual obtuvo el 100% de la participación accionaria con derecho a voto en la sociedad, Terminal Especializado de Contenedores de Buenaventura S.A. – TECSA.

La toma de control de la Compañía sobre TECSA le permitió optimizar costos, mejorar rentabilidad, solidez financiera, unificar la administración en un solo cuerpo directivo, mayor eficiencia en el manejo administrativo del negocio y eficiencia en ejecución de las actividades comerciales.

### **Contraprestación transferida**

La adquisición de TECSA se liquidó en efectivo por \$147.325.536

La plusvalía producto de esta adquisición es como sigue:

Contraprestación total transferida	147.325.536
Menos: valor razonable de participación previa en la adquirida	10.378.948
Menos: valor de los activos identificables	4.825.407
<b>Plusvalía</b>	<b>132.121.181</b>

La Plusvalía generada en la combinación de negocios es un activo que representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos en una combinación de negocios que no están identificados individualmente y reconocidos de forma separada.

La Sociedad Portuaria regional de Buenaventura tiene la presunción que al final del término de la concesión la actividad de operación portuaria continuará generando flujos de efectivos, por esta razón considera la plusvalía como un activo intangible de vida útil indefinida.

Para Sociedad Portuaria regional de Buenaventura es claro que la plusvalía no genera flujos de efectivo independientemente de otros activos o grupos de activos, por lo tanto, fue asignada a la unidad generadora de efectivo única junta con el resto de los activos adquiridos en la combinación de negocios. Teniendo en cuenta la presunción de vida útil indefinida para la plusvalía, la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura determina el valor recuperable para determinar si existe deterioro.

El valor contable de la Plusvalía al 30 de junio de 2022 es de \$132.121.181 y 31 de diciembre de 2021 es de \$132.121.181; el valor recuperable se determinó a través del valor de uso ya que su valor razonable es poco fiable en su estimación.

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Notas a los Estados financieros separados**  
**Al 30 de junio de 2022**

El valor presente de flujos futuros determinado al 30 de junio de 2022 presentó un valor de \$189.367.135 frente al valor de unidad generadora de efectivo registrada por \$190.660.616, la cual incluye el valor de la plusvalía; por lo tanto, no se presentaron ajustes en los estados financieros al 30 de junio de 2022 asociados a indicios de deterioro.

El valor de la unidad generadora de efectivo (UGE) al corte 30 de junio de 2022 (\$190.660.616) presenta una leve variación respecto del corte 31 de diciembre 2021 (\$193.439.437).

La Metodología utilizada para la valoración de la plusvalía y los supuestos utilizados, tienen como consecuencia que el deterioro se percibe en los resultados aceleradamente en los últimos años de la concesión.

A continuación, se presentan las variables utilizadas para el cálculo del valor presente neto (valor de uso):

Los flujos se hicieron para el período que resta de la concesión, hasta el año 2033 más un valor presente terminal de \$74.559.372, dado por la capacidad de la Empresa de continuar con la operación portuaria en la Bahía de Buenaventura una vez se termine la concesión actual.

1-El enfoque utilizado por la gerencia para determinar los valores futuros se apoyaron en experiencias pasadas, en contratos firmados, en relaciones comerciales y en alianzas estratégicas.

2-El EBITDA proyectado decrece a una tasa anual promedio de 0,12% a lo largo de la proyección, y el margen pasa de 27,52% en el 2022 y desciende hasta 26,13% al final de la proyección.

3- La tasa de descuento utilizada es de 14,91%.

## Nota 9.2 Activos Intangibles

El detalle de los activos intangibles que posee la compañía se presenta a continuación:

	Concesión	Software	Licencias	Total
<b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>453.783.408</b>	<b>43.247.250</b>	<b>1.187.362</b>	<b>498.218.020</b>
<b>Semestre terminado al 31 de diciembre de 2020</b>				
Costo	737.722.543	60.600.804	11.564.053	809.887.400
Amortización y deterioro acumulado	(283.939.135)	(17.353.554)	(10.376.691)	(311.669.380)
<b>Saldo neto</b>	<b>453.783.408</b>	<b>43.247.250</b>	<b>1.187.362</b>	<b>498.218.020</b>
<b>Semestre terminado al 30 de junio de 2021</b>				
Saldo neto inicial	453.783.408	43.247.250	1.187.362	498.218.020
Adiciones	2.546.107	154.916	1.140.267	3.841.290
Cargo de Amortización	(22.107.195)	(2.233.279)	(1.862.000)	(26.202.475)
<b>Saldo neto final</b>	<b>434.222.320</b>	<b>41.168.887</b>	<b>465.629</b>	<b>475.856.835</b>
<b>Semestre terminado al 30 de junio de 2021</b>				
Costo	740.268.650	60.755.720	12.704.320	813.728.690
Amortización y deterioro acumulado	(306.046.330)	(19.586.833)	(12.238.691)	(337.871.855)
<b>Saldo neto</b>	<b>434.222.319</b>	<b>41.168.887</b>	<b>465.629</b>	<b>475.856.835</b>
<b>Semestre terminado al 31 de diciembre de 2021</b>				
Saldo neto inicial	434.222.319	41.168.887	465.629	475.856.835
Adiciones	12.101.992	1.839.264	1.869.693	15.810.949
Cargo de Amortización	(22.149.070)	(2.502.233)	(1.067.618)	(25.718.921)
<b>Saldo neto final</b>	<b>424.175.242</b>	<b>40.505.918</b>	<b>1.267.704</b>	<b>465.948.864</b>
<b>Semestre terminado al 31 de diciembre de 2021</b>				
Costo	752.370.642	62.594.983	14.574.013	829.539.639
Amortización y deterioro acumulado	(328.195.400)	(22.089.066)	(13.306.309)	(363.590.775)
<b>Saldo neto</b>	<b>424.175.242</b>	<b>40.505.918</b>	<b>1.267.704</b>	<b>465.948.864</b>
<b>Semestre terminado al 30 de junio de 2022</b>				
Saldo neto inicial	424.175.242	40.505.918	1.267.704	465.948.864
Adiciones	3.403.895	859.133	3.105.001	7.368.029
Cargo de Amortización	(40.227.375)	(2.476.900)	(3.318.977)	(46.023.252)
Ajuste Amortización por Ciclo	9.062.490	-	-	9.062.490
Reclasificación de activos	620.735.893	-	-	620.735.893

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Notas a los Estados financieros separados**  
**Al 30 de junio de 2022**

	<b>Concesión</b>	<b>Software</b>	<b>Licencias</b>	<b>Total</b>
Reclasificación amortización y depreciación	(271.764.742)	-	-	(271.764.742)
<b>Saldo neto final</b>	<b>745.385.402</b>	<b>38.888.151</b>	<b>1.053.728</b>	<b>785.327.281</b>
<b>Semestre terminado al 30 de junio de 2022</b>				
Costo	1.376.069.204	63.454.117	17.679.014	1.457.202.335
Amortización y deterioro acumulado	(630.683.802)	(24.565.966)	(16.625.286)	(671.875.054)
<b>Saldo neto</b>	<b>745.385.402</b>	<b>38.888.151</b>	<b>1.053.728</b>	<b>785.327.281</b>

**Contrato de Concesión con la Superintendencia de Puertos y Transporte**

Mediante contrato de concesión No. 9 del 21 de febrero de 1994 suscrito con la Superintendencia de Puertos y Transporte se otorgó la concesión a la Sociedad. El 17 de marzo de 1994 se recibieron las instalaciones del Terminal Marítimo Buenaventura para su administración; en el contrato de concesión se estipulan entre otros aspectos, los siguientes:

- El objeto del contrato consiste en otorgar a la Sociedad el derecho para ocupar y utilizar en forma temporal y exclusiva las playas, terrenos de bajamar y zonas accesorias que hacen parte del Terminal Marítimo de Buenaventura, a cambio de una contraprestación económica de US\$106,692,880 dólares pagaderos durante los siguientes 20 años por trimestres anticipados.
- El plazo de la concesión portuaria otorgado es por el término de 20 años.
- Con el fin de modernizar el Terminal Marítimo de Buenaventura y para efectos de acceder al otorgamiento de la concesión, la Sociedad se comprometió a efectuar reparaciones, variaciones, reformas y mejoras necesarias a los bienes entregados temporalmente por la Nación. De acuerdo con el contrato de concesión, todas las construcciones e inmuebles por destinación, que se encuentren instalados en la zona de uso público otorgada en concesión, revertirán gratuitamente al Estado. Igualmente revertirán en favor de la Nación las instalaciones e inmuebles situados en zonas adyacentes.

Para garantizar el adecuado cumplimiento del contrato, la Sociedad constituyó a favor del Estado, pólizas de responsabilidad civil extracontractual, de realización de estudios de impacto y protección ambiental, de contaminación y sobre la construcción de obras contempladas en el plan de desarrollo de inversión, tendientes a la expansión del Terminal Marítimo de Buenaventura.

**Negociación Extensión del Contrato de Concesión con el Gobierno Nacional**

El proceso de negociación de la extensión del contrato de concesión con el Gobierno Nacional culminó con la definición del Plan de Inversiones, el modelo operativo – financiero y el esquema de pago de contraprestación portuaria.

El 30 de mayo de 2008 el Ministerio de Transporte a través de la Agencia Nacional de Infraestructura (antes Instituto Nacional de Concesiones – INCO) emitió la resolución 246 de 2008 que amplía el plazo de la concesión portuaria por veinte años más, esto es hasta el 21 de febrero de 2034.

El Plan de inversiones acordado es el siguiente:

Concepto	Cifras en miles \$COL	Cifras en USD\$ (TRM \$1.900 pesos)	Valor invertido COP al 30 de junio de 2022 Cifras en miles \$COL	Valor Invertido USD al 30 de junio de 2022 dólares Corrientes	Valor Invertido USD al 30 de junio de 2022 dólares Constantes del 2007
Inversiones en infraestructura	\$ 410.247.821	\$ 215.919.906	\$ 490.638.129	\$ 205.594.974	\$ 179.331.974
Inversiones en equipos	\$ 332.075.154	\$ 174.776.397	\$ 489.686.082	\$ 198.163.783	\$ 175.693.636
Dragado de mantenimiento del canal de acceso	\$ 102.600.000	\$ 54.000.000	\$ 144.210.206	\$ 77.246.011	\$ 69.071.355
Otras inversiones	\$ 9.500.000	\$ 5.000.000	\$ 54.853.282	\$ 20.047.310	\$ 16.792.083
<b>Total plan maestro</b>	<b>\$ 854.422.975</b>	<b>\$ 449.696.303</b>	<b>\$ 1.179.387.699</b>	<b>\$ 501.052.078</b>	<b>\$ 440.889.049</b>

Al corte 30 de junio de 2022, la Compañía ha cumplido en un 98% los compromisos del plan de inversiones establecido en el Otro Sí No.2 al contrato de concesión.

#### **Nota 9.a. Activos y Pasivos por derecho de uso bienes arrendados**

La Compañía arrienda lotes o áreas de terrenos según contratos No. CCPP-0002-2017 de 2017 y No.004 de 1992. En este funcionan áreas logísticas u operativas para el almacenamiento y gestión de carga. Los plazos de los arrendamientos son 8 y 30 años respectivamente; la Compañía no cuenta con opción de compra sobre el activo subyacente al activo por derecho de uso.

En el mes de abril de 2019 se suscribió contrato de arriendo de equipos de cómputo según contrato No.219561; con plazo de 36 meses.

La aplicación de las NIIF 16 tiene un impacto en el estado de flujos de efectivo de la Compañía. Bajo NIIF16, los arrendatarios deben presentar:

- Pagos de arrendamiento a corto plazo, los pagos por el arrendamiento de activos de bajo valor, y rentas variables no incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento como parte de las actividades de operación.
- Dinero en efectivo pagado por la parte del interés del pasivo de arrendamiento, como actividades de operación; y
- Pagos en efectivo por la parte principal de la deuda por arrendamiento, como parte de las actividades de financiación.

La tasa incremental promedio por préstamos del arrendamiento usada para aplicación inicial de la NIIF 16 fue del 7,23%.

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Notas a los Estados financieros separados**  
**Al 30 de junio de 2022**

Los efectos de la aplicación de la NIIF 16 por los periodos terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, se detallan a continuación:

Activo por Derechos de uso de:	Bienes Inmuebles	Equipos de Comunicación	Total
<b>Total activos por derechos de uso al 30 de junio de 2021</b>	<b>1.604.218</b>	<b>1.638.532</b>	<b>3.242.750</b>
Adiciones de activos de Derechos de uso	-	-	-
Cancelaciones de activos de Derecho uso	-	25.224	25.224
<b>Total activos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>1.604.218</b>	<b>1.613.308</b>	<b>3.217.526</b>
Adiciones de activos de Derechos de uso	-	-	-
Cancelaciones de activos de Derecho uso	-	-	-
<b>Total activos por derechos de uso al 30 de junio de 2022</b>	<b>1.604.218</b>	<b>1.613.308</b>	<b>3.217.526</b>
<b>Depreciación</b>			
<b>Saldo al 30 de junio de 2021</b>	<b>-1.173.807</b>	<b>-1.183.396</b>	<b>-2.357.203</b>
Depreciación Adiciones	(234.763)	(273.089)	(507.852)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>-1.408.570</b>	<b>-1.456.485</b>	<b>-2.865.055</b>
Depreciación Adiciones	(215.927)	(136.544)	(352.471)
<b>Saldo al 30 de junio de 2022</b>	<b>-1.624.498</b>	<b>-1.593.029</b>	<b>-3.217.526</b>
<b>Pasivo por arrendamiento:</b>			
<b>Saldo al 30 de junio de 2021</b>	<b>486.192</b>	<b>468.181</b>	<b>954.373</b>
Pagos efectivos de arrendamiento	(260.107)	(311.680)	(571.787)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>226.085</b>	<b>156.501</b>	<b>382.586</b>
Pagos efectivos de arrendamiento	(226.085)	(156.501)	(382.586)
<b>Saldo al 30 de junio de 2022</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Los compromisos de vencimientos de los pagos de arrendamiento son:

Activo por Derechos de uso de:	Bienes Inmuebles	Equipos de Comunicación	Total
	<b>31 de diciembre 2021</b>		<b>Total</b>
Pasivos menores a 1 año	226.085	156.501	382.586
	<b>226.085</b>	<b>156.501</b>	<b>382.586</b>

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Notas a los Estados financieros separados**  
**Al 30 de junio de 2022**

**Montos reconocidos en resultados**

Activo por Derechos de uso de:	Bienes Inmuebles	Equipos de Comunicación	Equipos de Transporte
	<b>30 de junio de 2022</b>		
Gasto por depreciación de derechos de uso	215.927	136.544	-
Costo financiero por intereses de arrendamientos	6.191	3.200	-
Gasto por arrendamientos de corto plazo	63.695	110.818	8.468
Gasto por arrendamientos de bajo valor	-	11.966	-
Gasto por pagos de arrendamiento variable	-	-	-
Total gasto por arrendamiento	<b>285.813</b>	<b>262.528</b>	<b>8.468</b>
Ingresos por sub-arrendamientos	-	-	-
Efecto neto reconocido en resultados	<b>285.813</b>	<b>262.528</b>	<b>8.468</b>
	<b>31 de diciembre de 2021</b>		
Gasto por depreciación de derechos de uso	234.764	273.089	-
Costo financiero por intereses de arrendamientos	11.999	6.225	-
Gasto por arrendamientos de corto plazo	23.493	17.749	8.472
Gasto por arrendamientos de bajo valor	-	11.966	-
Gasto por pagos de arrendamiento variable	-	-	-
Total gasto por arrendamiento	<b>270.256</b>	<b>309.029</b>	<b>8.472</b>
Ingresos por sub-arrendamientos	-	-	-
Efecto neto reconocido en resultados	<b>270.256</b>	<b>309.029</b>	<b>8.472</b>

**Nota 10. Otros activos no financieros**

La composición de este rubro al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	<b>30 de junio de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Seguros y fianzas	12.505.550	15.353.133
Afiliaciones	65.958	49.012
Otros (1)	828.002	80.145
Gastos de viaje trabajadores	243	4.104
	<b>13.399.753</b>	<b>15.486.394</b>

(1) Corresponde a pagos realizados de manera anticipada por otros conceptos y que serán amortizados en el tiempo pactado de cubrimiento o prestación del servicio. Al corte 30 de junio de 2022 el rubro principal (\$765.370) corresponde a descuentos comerciales liquidados de forma anticipada según acuerdos.

**Nota 11. Inversiones en subordinadas y otras**

**Inversiones en Subsidiarias:**

En este rubro se consideran las acciones que tiene SPRBUN S.A. en la compañía, Zona de Expansión Logística SAS (ZELSA).

Ninguna de estas inversiones son entidades cotizadas públicamente y, en consecuencia, no cuentan con precios de cotización publicados, por tanto, SPRBUN valora las mismas por el método de participación patrimonial.



**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Notas a los Estados financieros separados**  
**Al 30 de junio de 2022**

El detalle de las inversiones en subsidiarias de los estados financieros al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Participación	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Zelsa S.A.S	100,00%	6.544.075	5.478.799
		<b>6.544.075</b>	<b>5.478.799</b>

Durante el semestre terminado al 30 de junio de 2022, la inversión en la subsidiaria presentó el siguiente movimiento:

<b>Saldo inicial – 31 de diciembre 2021</b>	5.478.799
Distribución de utilidades	(328.839)
Utilidad método de participación	1.394.115
<b>Saldo final - 30 de junio 2022</b>	<b>6.544.075</b>

El siguiente es un resumen de la información financiera de inversiones contabilizadas utilizando el método de participación, no ajustadas por el porcentaje de participación mantenido por la Compañía:

En miles de pesos	Participación	Activos	Activo no-	Total	Pasivos	Pasivos no	Total			Ganancia/
		corrientes	corrientes	activos	corrientes	corrientes	pasivos	Ingresos	Gastos	(pérdida)
<b>jun-22</b>										
Zona de Expansión Logística S.A.S.	100%	8.802.088	758.104	9.560.192	3.016.117	-	3.016.117	9.589.118	8.195.004	1.394.114
		<b>8.802.088</b>	<b>758.104</b>	<b>9.560.192</b>	<b>3.016.117</b>	<b>-</b>	<b>3.016.117</b>	<b>9.589.118</b>	<b>8.195.004</b>	<b>1.394.114</b>
<b>dic-21</b>										
Zona de Expansión Logística S.A.S.	100%	9.373.045	1.271.059	10.644.104	5.049.904	115.401	5.165.305	9.978.456	9.613.080	365.376
		<b>9.373.045</b>	<b>1.271.059</b>	<b>10.644.104</b>	<b>5.049.904</b>	<b>115.401</b>	<b>5.165.305</b>	<b>9.978.456</b>	<b>9.613.080</b>	<b>365.376</b>

El objeto social de la compañía es el siguiente:

**La Sociedad Zona de Expansión Logística S.A.S.** (Zelsa S.A.S) tiene como objeto social principal las siguientes actividades: prestación de servicios relacionados con la manipulación, operación y almacenamiento de contenedores y de carga en general, así como la administración y explotación de puertos, muelles, patios de almacenamiento y equipos para el manejo de carga.

**Otras Inversiones:**

Otras Inversiones, corresponde a las inversiones que tiene la compañía en entidades donde no posee control.

Estas inversiones son valoradas al costo, y su saldo al cierre de cada ejercicio es el que se detalla a continuación:

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Promotora & Inversora Eco Puerto S.A.	1.000	1.000
Sociedad Promotora Puerto Industrial de Aguadulce SA	2.150.920	2.150.920
	<b>2.151.920</b>	<b>2.151.920</b>

La Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A posee el 0,13% de las acciones en la compañía Sociedad Puerto Industrial Aguadulce S.A, compañía que inició operaciones en el año 2016, los resultados de los últimos años son resultados que reflejan a una compañía introduciéndose al mercado.

La compañía Sociedad Puerto Industrial Aguadulce S.A. envió certificado de inversión con corte al 31 de diciembre de 2021, en el que se evidencia un patrimonio positivo por valor de \$ 139.514.750, por lo tanto, se consideró mantener el costo como medición del instrumento de patrimonio.

### **Nota 12. Proveedores y Otras Cuentas por Pagar**

Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un periodo máximo de 45 días.

	<b>30 de junio de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Proveedores Nacionales	1.536.335	2.061.753
Proveedores del Exterior	294.336	47.151
A contratistas	608.814	1.812.002
Costos y Gastos por Pagar (1)	12.201.156	26.135.451
Dividendos o Participaciones	937.710	1.178.399
Retenciones y Aportes de Nómina	643.166	543.087
Acreedores Varios	534.201	572.895
Diferencia en cambio	(862.717)	(758.354)
<b>Subtotal Cuentas Comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>15.893.001</b>	<b>31.592.384</b>
Cuentas por pagar a Entidades relacionadas (Nota 20)	<b>236.872</b>	<b>-</b>
<b>Total Cuentas Comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>16.129.873</b>	<b>31.592.384</b>

(1) Con corte a diciembre de 2021 estaba pendiente de pago la renovación del programa de seguros por \$16.068.590, la cual fue pagada durante el primer semestre de 2022.

### **Nota 13. Pasivos Financieros**

Los préstamos, obligaciones y sobregiros se integran como sigue:

	<b>30 de junio de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Bancos nacionales	632.464.327	677.268.712
Bancos del exterior	22.551.598	26.710.123
Arrendamientos financieros	177.947.995	192.748.396
	<b>832.963.920</b>	<b>896.727.231</b>
<b>Corriente</b>		
Bancos nacionales y del exterior	101.144.697	99.366.215
	<b>101.144.697</b>	<b>99.366.215</b>
<b>No corriente</b>		
Bancos nacionales y del exterior	553.871.228	604.612.620
Arrendamientos financieros	177.947.995	192.748.396
	<b>731.819.223</b>	<b>797.361.016</b>
<b>Total, Corriente y No corriente</b>	<b>832.963.920</b>	<b>896.727.231</b>

Los créditos con entidades financieras están garantizados mediante pagarés firmados por el representante legal de la sociedad. La Compañía causó intereses sobre las obligaciones financieras por \$38.049.373 y \$32.478.137 al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente.

Durante los semestres terminados al corte 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se realizaron abonos a capital por \$61.768.000 y \$28.060.000 respectivamente, y se realizaron pagos de intereses por \$ 40.044.684 y \$32.119.000 respectivamente.

**Términos y calendario de reembolso de la deuda**

El 28 de diciembre de 2020, la compañía suscribió acuerdo de reestructuración financiera de la deuda con los acreedores financieros, por valor de \$654.005 millones. El acuerdo incluyó una ampliación del plazo de amortización de capital a 10 años, con un primer año de gracia; pago de intereses y amortización a capital mensual; modificación de las tasas de interés y el acuerdo de nuevos compromisos. El esquema de amortización acordado es el siguiente:

Año	Porcentaje de Amortización
2021	0%
2022	4%
2023	8%
2024	11%
2025	12%
2026	12%
2027	13.25%
2028	13.25%
2029	13.25%
2030	13.25%

Los principales compromisos financieros del acuerdo son los siguientes:

- Mantener una Caja Operativa Mínima de \$25.000 millones.
- Mantener una reserva de Caja, en adición a la Caja Operativa Mínima, equivalente a tres (3) meses del Servicio de la Deuda Financiera a partir del treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021).
- Mantener una relación Deuda Financiera / EBITDA que responda a los siguientes parámetros (en donde la Deuda Financiera corresponde al saldo de dicha deuda al cierre del respectivo semestre, y el EBITDA corresponde al EBITDA acumulado en el periodo de doce (12) meses que termina al cierre de cada semestre):

Periodo	Nivel máximo
I semestre de 2021	4.99x
II semestre de 2021	4.48x
I semestre de 2022	4.19x
II semestre de 2022	3.91x
I semestre de 2023	3.59x
II semestre de 2023	3.27x
I semestre de 2024	2.94x

Periodo	Nivel máximo
II semestre de 2024	2.62x
I semestre de 2025	2.27x
II semestre de 2025	1.94x
I semestre de 2026	1.70x
II semestre de 2026	1.46x
I semestre de 2027	1.23x
II semestre de 2027	0.99x
I semestre de 2028	0.81x
II semestre de 2028	0.62x
I semestre de 2029	0.46x
II semestre de 2029	0.30x
I semestre de 2030	0.15x
II semestre de 2030	0.00x

Al corte del primer semestre del 2022, la relación Deuda Financiera/EBITDA fue de 3.39x.

**Durante la vigencia del acuerdo, la Compañía deberá abstenerse de:**

- Entregar recursos a título de mutuo, por cualquier monto, a sus Vinculados y/o accionistas.
- Contraer endeudamiento adicional con entidades financieras, nacionales o extranjeras, distinto al requerido para capital de trabajo, que en todo caso no podrá superar la suma de \$30.000 millones.
- Otorgar avales o garantías para el respaldo de obligaciones de terceros.
- Ceder el Contrato de Concesión.
- Repartir dividendos sin cumplir con las condiciones de Caja Operativa Mínima, reserva de caja por 3 meses del servicio de la deuda y relación DEUDA/EBITDA.
- Celebrar cualquier tipo de contrato o transacción con Vinculados a un valor que no corresponda a precios de mercado, o en condiciones menos favorables a aquellas que podrían obtenerse con terceros no vinculados.
- Vender, transferir, enajenar, ceder, gravar o de otra manera disponer de activos operacionales presentes o futuros, cuyo valor contable agregado sea superior a los \$5,000 millones, sin previa consulta al Comité de Acreedores acerca de la viabilidad de la operación y del destino de los recursos. Esta restricción existirá solamente durante la vigencia del presente Acuerdo. Para llevar a cabo cualquiera de estas operaciones, la Deudora requerirá la aprobación del Comité de Acreedores.
- Capitalizar a cualquier Vinculado sin concepto positivo previa del Comité de Acreedores.
- Transformarse, disolverse, fusionarse, consolidarse, integrarse, escindirse o reorganizarse sin el concepto previo del Comité de Acreedores.

- Modificar los estatutos sociales en contravención de los términos dispuestos en el presente Acuerdo sin previo conocimiento de los Acreedores.

### Intereses Remuneratorios.

Durante la vigencia del Acuerdo se causarán Intereses Remuneratorios sobre el monto total del capital pendiente de pago. La tasa de interés aplicable durante los primeros tres años será de IBR + 4.75% o DTF + 4.82%, la cual ascenderá a IBR + 4.90% o DTF + 4.99% a partir del cuarto año.

La Compañía efectuará el pago de los Intereses Remuneratorios por mes vencido.

En aplicación de la NIIF 9, se realizó análisis del acuerdo de reperfilamiento concluyéndose que no se presentaron cambios materiales entre la deuda original y la deuda reperfilada, por lo tanto, no se generan efectos en resultados ni registros de reconocimiento de la nueva deuda.

Los vencimientos futuros de las obligaciones a largo plazo son:

	<b>Deuda en Moneda Nacional Col \$</b>	<b>Deuda en Moneda Extranjera</b>		<b>Total en Col\$</b>
		<b>US\$</b>	<b>Col\$</b>	
2023	41.961.112	2.179.631	8.996.360	50.957.472
2024	104.175.551	3.225.090	13.311.465	117.487.016
2025	104.044.002	1.095.378	4.521.141	108.565.143
2026	97.446.274	1.095.378	4.521.141	101.967.415
2027	107.704.581	-	-	107.704.581
2028	90.992.302	-	-	90.992.302
2029	86.618.981	-	-	86.618.981
2030	67.526.313	-	-	67.526.313
	<b>\$ 700.469.116</b>	<b>7.595.477</b>	<b>31.350.107</b>	<b>731.819.223</b>

### **31 de diciembre de 2021**

	<b>Deuda en Moneda Nacional Col \$</b>	<b>Deuda en Moneda Extranjera</b>		<b>Total en Col\$</b>
		<b>US\$</b>	<b>Col\$</b>	
2023	87.813.544	4.329.882	17.237.955	105.051.499
2024	104.387.317	3.225.090	12.839.601	117.226.918
2025	103.595.556	1.095.378	4.360.876	107.956.432
2026	96.997.828	1.095.378	4.360.876	101.358.704
2027	106.430.871	-	-	106.430.871
2028	89.718.592	-	-	89.718.592
2029	85.345.271	-	-	85.345.271
2030	84.272.729	-	-	84.272.729
	<b>\$ 758.561.708</b>	<b>9.745.728</b>	<b>38.799.308</b>	<b>797.361.016</b>

**Nota 14. Beneficios a Empleados**

La SPRBUN registra beneficios a corto plazo por concepto de salarios, cesantías, intereses de cesantías y vacaciones de los trabajadores de la Compañía, dicho cálculo considera los montos legales. También se registra la prima extralegal de vacaciones. El detalle de beneficios a empleados al cierre de los estados financieros es el siguiente:

	<b>30 de junio de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Salarios por Pagar	1.106	123
Cesantías Consolidadas	1.283.874	2.366.900
Intereses sobre Cesantías	76.727	282.216
Vacaciones Consolidadas	1.493.211	1.226.178
Prima de vacaciones	321.889	294.361
	<b>3.176.807</b>	<b>4.169.778</b>

Los movimientos por beneficios a empleados al cierre de cada periodo son los siguientes:

	Salarios por pagar	Cesantías Consolidadas	Intereses Cesantías	Vacaciones Consolidadas	Prima Vacacional	Total
Saldo al 31 de diciembre 2020	-	2.380.750	284.369	1.219.180	394.722	4.279.020
Adiciones realizadas en el semestre	22.071.262	1.272.303	75.678	1.016.846	240.062	24.676.151
Importes utilizados en el semestre	(22.063.324)	(2.400.553)	(285.151)	(819.337)	(394.722)	(25.963.087)
Saldo al 30 de junio 2021	7.938	1.252.500	74.896	1.416.689	240.062	2.992.085
Adiciones realizadas en el semestre	25.139.575	1.308.971	230.361	1.217.946	453.890	28.350.743
Importes utilizados en el semestre	(25.147.390)	(194.571)	(23.041)	(1.408.458)	(399.591)	(27.173.051)
Saldo al 31 de diciembre 2021	123	2.366.900	282.216	1.226.177	294.361	4.169.778
Adiciones realizadas en el semestre	23.714.182	1.306.977	77.545	1.166.348	321.889	26.586.941
Importes utilizados en el semestre	(23.713.199)	(2.390.003)	(283.034)	(899.314)	(294.361)	(27.579.912)
Saldo al 30 de junio 2022	1.106	1.283.874	76.727	1.493.211	321.889	3.176.807

**Nota 15. Otras Provisiones**

	<b>30 de junio de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Contingencias Civiles	1.428.019	845.594
	<b>1.428.019</b>	<b>845.594</b>

La Compañía registra provisiones para Contingencias judiciales y administrativas, como se detalla a continuación:

<b>30 de junio de 2022</b>		
NATURALEZA DEL PROCESO	CANTIDAD DE PROCESOS	PROVISIÓN I SEMESTRE 2022
Laborales	5	\$ 973.756
Investigaciones Administrativas	1	454.263
Total	6	\$ 1.428.019

<b>31 de diciembre de 2021</b>		
NATURALEZA DEL PROCESO	CANTIDAD DE PROCESOS	PROVISIÓN II SEMESTRE 2021
Laborales	5	\$ 391.331
Investigaciones Administrativas	1	454.263
Total	6	\$ 845.594

➤ **BREVE EXPLICACIÓN DE LOS PROCESOS RELEVANTES CLASIFICADOS COMO PROBABLES**

**PROCESOS LABORALES**

Los asuntos laborales calificados como probables a corte del 30 de junio de 2022 corresponden a dos procesos laborales en sede de casación; uno de ellos relacionado con una trabajadora en misión de la empresa ACCIÓN que prestó servicios a TECSA y fue despedida en periodo de licencia de lactancia, en este proceso la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia confirmó los fallos de primera y segunda instancia en donde se declaró a la empresa usuaria TECSA como verdadero empleador y a ACCIÓN solidario responsable, debiendo la empresa usuaria reintegrar a la trabajadora y pagar las acreencias laborales hasta la fecha efectiva del reintegro, el segundo proceso en casación corresponde al caso de un extrabajador de la SPRBUN en el cual se pretendía dejar sin efecto el pacto de salario integral, lo que implicó la reliquidación de salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social con base en el salario ordinario. Los tres procesos restantes obedecen a procesos ejecutivos dos de ellos iniciados por ex trabajadores de empresas contratistas de la SPRBUN, y uno instaurado por una trabajadora de la SPRBUN.

**PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO**

Mediante resolución No. 0017 del 26 de enero de 2022, se confirmó la sanción impuesta por el Ministerio de Trabajo por incumplimiento de lo pactado mediante convención colectiva de trabajo con el sindicato Unión Portuaria de Colombia, en lo concerniente a la obligación convencional de modificación de los contratos a término indefinido después de la tercera prórroga. El valor de la sanción es de 500 SSMMLV. Se presentó revocatoria directa contra el acto administrativo que resolvió confirmar la sanción, y se presentará nulidad simple.

La composición de saldos al cierre de cada ejercicio por estos conceptos es el siguiente:

**Corrientes**

Los movimientos para las provisiones al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	Otras provisiones	Demandas	Total
<b>Saldo al 30 de junio de 2021</b>	<b>851.022</b>	<b>1.529.268</b>	<b>2.380.289</b>
Adiciones hechas durante el semestre	-	210.265	210.266
Importes usados durante el semestre	-	-	-
Importes retirados durante el semestre	(851.022)	(893.940)	(1.744.962)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>-</b>	<b>845.594</b>	<b>845.594</b>
Adiciones hechas durante el semestre	-	582.425	582.425
Importes usados durante el semestre	-	-	-
Importes retirados durante el semestre	-	-	-
<b>Saldo al 30 de junio de 2022</b>	<b>-</b>	<b>1.428.019</b>	<b>1.428.019</b>

La contraprestación señalada en el contrato de concesión establece unos montos anuales a pagar basado en los ingresos de cada año, por lo cual no es factible hacer una estimación fiable del importe de la obligación por dichos pagos futuros a la fecha del corte de los estados financieros.

#### **Nota 16. Activos y pasivos por impuestos**

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos por impuestos corrientes, por los periodos terminados en:

	<b>30 de junio de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Activos por impuestos corrientes</b>		
Activo por impuesto de renta	6.900.574	25.210.216
Activos por impuesto de Ica	2.914.419	5.415.972
Activos por impuesto Iva descontables	-	2.558.533
<b>Subtotales activos por impuestos</b>	<b>9.814.993</b>	<b>33.184.721</b>
<b>Pasivos por impuestos corrientes</b>		
Pasivo por retención en la fuente a título de renta, iva e ica	2.053.132	2.722.777
Pasivo por impuesto de renta	9.097.560	36.571.337
Pasivo por Impuesto al valor agregado	4.926.341	4.807.043
Pasivo por Impuesto de Ica	3.336.335	6.522.831
Pasivo por tasa Utilización de puertos	434.279	-
Pasivo contraprestación concesión (1)	-	(4.342.155)
<b>Subtotales pasivos por impuestos</b>	<b>19.847.647</b>	<b>46.281.833</b>
<b>Neto pasivos por impuestos</b>	<b>10.032.654</b>	<b>13.097.111</b>

(1) El saldo a favor a 31 de diciembre de 2021 (\$4.342.155), corresponde a diferencia en cambio producto de la compensación de saldos a favor del año 2017 y 2018 por pagos en exceso de contraprestación por \$31.443.881 (USD 7.898.152) los cuales se encuentran registrados en dólares, y valor de contraprestación de segundo semestre de 2019 y primer semestre de 2020, por \$27.101.726, al 30 de junio de 2022, esta cuenta por cobrar se presenta como otros activos financieros.

Al corte 30 de junio de 2022 se presenta una disminución significativa en los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes, frente a los saldos a 31 de diciembre de 2021, dado que en el periodo anterior se muestran el saldo acumulado del año.

#### **Impuesto sobre la renta**

a) El siguiente es el detalle del gasto de impuesto sobre la renta corriente e impuesto diferido por los semestres que terminaron en:

	<b>1er Sem 2022</b>	<b>2do Sem 2021</b>
Impuesto de renta Zona Concesionada tasa 20%	8.077.206	8.652.271
Impuesto de renta Zona Externa tasa 33%	1.020.354	719.498
Impuesto de renta vigencias anteriores	(748.054)	-
<b>Gasto Impuesto a las ganancias corriente</b>	<b>8.349.506</b>	<b>9.371.769</b>
<b>Gasto Impuesto a las ganancias diferido</b>	<b>3.319.432</b>	<b>(174.436)</b>
<b>Total impuesto a las ganancias</b>	<b>11.668.938</b>	<b>9.197.333</b>



### Conciliación de la tasa efectiva

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

Concepto	JUNIO DEL 2022		DICIEMBRE DEL 2021		Variación %
	%	46.965.256	%	32.358.877	
<b>Utilidad antes de impuestos</b>					
Impuesto teórico de renta	20,00%	11.143.779	20,00%	7.825.050	0,00%
GMF 50% no deducible	1,04%	581.512	2,43%	949.810	(1,38%)
Dif. En cambio, realizada obligaciones financieras	(3,79%)	(2.110.514)	(7,73%)	(3.023.926)	3,94%
Descuentos tributarios Ica	(5,41%)	(3.013.033)	(1,28%)	(500.000)	(4,13%)
Pasivos estimados y provisiones	2,74%	1.523.977	5,46%	2.135.625	(2,72%)
Diferencia depreciación AF	2,60%	1.448.349	8,35%	3.267.342	(5,75%)
Método de participación Inversión en SAS	(2,46%)	(1.370.054)	(5,12%)	(2.001.630)	2,66%
Otros conceptos	(0,23%)	(126.810)	0,00%	-	(0,23%)
Efecto impuesto diferido	5,96%	3.319.432	(0,45%)	(174.436)	6,40%
Ajuste impuesto corriente ejercicios anteriores	(1,34%)	(748.054)	0,00%	-	(1,34%)
<b>Gasto de impuesto de renta zona franca</b>	<b>19,11%</b>	<b>10.648.584</b>	<b>21,67%</b>	<b>8.477.834</b>	<b>(2,56%)</b>
<b>Gasto de impuesto de renta sector externo</b>	<b>0,79%</b>	<b>1.020.354</b>	<b>0,52%</b>	<b>719.498</b>	<b>0,27%</b>
<b>Total, gasto impuesto de renta</b>	<b>19,90%</b>	<b>11.668.938</b>	<b>22,19%</b>	<b>9.197.332</b>	<b>(2,29%)</b>

b) Las rentas fiscales en Colombia se gravan a la tarifa del 35% para el 2022, 31% para el 2021.

Zonas Francas a la tarifa del 20%.

Al 30 de junio del 2022 y 31 de diciembre del 2021 la Compañía no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

Desde el año gravable 2004 los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que hubieren celebrado operaciones con vinculados del exterior están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios o márgenes de utilidad que pactarían terceros independientes (principio a valores de mercado). A la fecha, la administración de la Compañía y sus asesores consideran que con base en los resultados del estudio correspondiente al año 2020 no se requerirán provisiones adicionales de impuesto de renta derivadas del análisis de precios que afecten los resultados del período.

Las declaraciones de renta de los años 2021, 2020, 2019, 2018 se encuentran sujetas a revisión por las autoridades fiscales; la Gerencia de la Compañía no prevé impuestos adicionales con ocasión de una inspección tributaria o que, si resultaren éstos, no afectarán de manera significativa la posición financiera de la Compañía.

El impuesto sobre el beneficio de la Compañía antes de impuestos difiere del importe teórico que se habría obtenido utilizando la tasa impositiva actualmente aplicable. Al cierre de los semestres el gasto por impuesto fue el siguiente:

	1er Sem 2022	2do Sem 2021
<b>Utilidad antes de Impuesto sobre la renta</b>	<b>58.634.194</b>	<b>41.556.210</b>
Gastos no deducibles	42.315.118	43.635.700
Ingresos no gravados	(42.582.821)	(37.109.593)
<b>Renta líquida gravable</b>	<b>58.366.491</b>	<b>48.082.318</b>
Renta Líquida Gravable Zona Franca	55.451.193	45.761.357
Renta líquida Gravable Zona Externa	2.915.298	2.320.961
<b>Renta líquida gravable</b>	<b>58.366.491</b>	<b>48.082.318</b>
Tasa Impuesto de renta zona franca	20%	20%
Tasa Impuesto de renta zona externa	35%	31%
Impuesto de renta zona franca	11.090.239	9.152.271
Impuesto de renta zona externa	1.020.354	719.498
<b>Total Impuesto de Renta Corriente</b>	<b>12.110.593</b>	<b>9.871.769</b>
Descuentos tributarios	-	500.000
<b>Total Impuesto de Renta neto</b>	<b>12.110.593</b>	<b>9.371.769</b>
Gasto o Ingreso imponenta vigencias anteriores	(748.054)	-
<b>Total Impuesto a las ganancias</b>	<b>11.362.539</b>	<b>9.371.769</b>
Impuesto de renta diferido	306.399	(174.436)
<b>Total impuesto de renta</b>	<b>11.668.938</b>	<b>9.197.333</b>

En el periodo terminado al 30 de junio del 2022 la Compañía optó por la alternativa No 02 del concepto “CTCP-10-00747-2019” emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública con relación al tratamiento contable aplicable a los descuentos tributarios por el Impuesto de Industria y Comercio “ICA”, según lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1943 del 2018, en la que el Consejo Técnico considera que:

“El pago por impuesto de industria y comercio, se reconocerá como un gasto del periodo por su totalidad, y el correspondiente efecto del descuento tributario afectará la medición del impuesto corriente del periodo. Este Consejo considera que la alternativa dos, refleja mejor la situación financiera de la entidad y el resultado de la gestión de la administración, al reflejar el gasto por impuesto de industria y comercio por su totalidad, así como la estimación del impuesto a las ganancias (de renta) de acuerdo con la depuración realizada que incluye las cantidades que se esperan pagar a la administración tributaria, utilizando la normativa y las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el que se informa (ver NIC 12.46). Por lo anterior, el pago por impuesto de industria y comercio se reconocerá como un gasto del periodo por su totalidad, y el correspondiente efecto del descuento tributario afectará la medición del impuesto corriente del periodo”.

Al 31 de diciembre del 2021 la compañía optó por la alternativa No 01 del concepto “CTCP-10-00747-2019” emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública con relación al tratamiento contable aplicable a los descuentos tributarios por el Impuesto de Industria y Comercio “ICA”, reconocer un activo por el descuento tributario correspondiente al 50% del impuesto de industria y comercio causado, y el otro 50% como un gasto del periodo.

### **Ley de Inversión Social y Ley de Crecimiento Económico – (Últimas Reformas tributarias)**

En septiembre del 2021 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2155 (Ley de Inversión Social) mediante la cual se incrementó la tarifa del impuesto a las ganancias al 35% a partir del año 2022 y siguientes.

De otra parte, la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 (Ley de crecimiento económico), fue declarada inexecutable en Sentencia de la Corte Constitucional, C-481 de 2019, situación que dio lugar a que el Gobierno Nacional presentará una nueva iniciativa de reforma tributaria, la cual fue aprobada por el Congreso de la República y expedida mediante la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019.

Dicha Ley recoge las disposiciones de la ley 1943 de 2018 que se consideraron esenciales para la reactivación del crecimiento económico y la competitividad en el país e introdujo algunas modificaciones las cuales resaltamos a continuación:

- Para el año gravable 2021, la tasa de impuesto sobre la renta aplicable es del 31%. Para el año gravable de 2020 es del 32%. A partir del año 2022 y siguientes, con ocasión de la expedición de Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social) la tarifa es del 35%.
- La Ley de Crecimiento Económico para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva, continúa desmontando gradualmente la tarifa del 0,5% para el año 2020, y 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica.
- Continúan como descuentos tributarios (i) El IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha (ii) El impuesto de industria y comercio en los términos señalados en el inciso anterior.
- En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:
  - Se incrementó al 10% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.
  - Se modificó la tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 10% para dividendos que superen las 300 UVT.
  - Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (32% año 2020; 31% año 2021; y 35% año 2022 en adelante) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7,5%).
  - Continúa el régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior con la tarifa del 7,5%
  - Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.
- Con la Ley de Crecimiento Económico se precisa que los contribuyentes podrán optar por el mecanismo de obras por impuestos, como modo de extinguir la obligación tributaria, previsto en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 o por el mecanismo del convenio de inversión directa establecido en el artículo 800-1 del Estatuto Tributario.
- La Ley de Crecimiento establece que el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la presentación de la declaración de renta

- El término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, se modifica como quiera que el término que tenía el contribuyente para corregir voluntariamente sus declaraciones tributarias era de dos (2) años, con la Ley de Crecimiento, se modifica este término y se unifica con el término general de la firmeza de las declaraciones fijándolo en tres (3) años.

Se extiende el beneficio de auditoría para las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años gravables 2020 y 2021, para lo cual se exige el incremento en el impuesto neto de renta respecto del año anterior para que la declaración quede en firme en seis meses (30%) o en doce meses (20%), tal como lo había previsto la Ley 1943 de 2018 para las declaraciones de los años gravables 2019 y 2020. Se precisa que las disposiciones consagradas en la Ley 1943 de 2018, respecto al beneficio de auditoría, surtirán los efectos allí dispuestos para los contribuyentes que se hayan acogido al beneficio de auditoría por el año gravable 2019.

#### **Nota 17. Activos y Pasivos por impuesto diferido:**

El siguiente es el detalle de los movimientos de las cuentas de activos y pasivos por impuesto diferido al corte de junio 30 del 2022:

DESCRIPCION DE LA CUENTA	A JUN 30-2021	AJUSTE A RESULTADO	A DIC-31-2021	AJUSTE A RESULTADO	TRASLADO	A JUNIO 30-2022
Descuento tributario ica	-	-	-	984.828	(3.013.032)	3.997.860
Provisión deudas difícil cobro	1.812.418	591.557	2.403.975	105.297	-	2.509.272
Dif. En cambio, banco nacional	1.402.054	339.583	1.741.637	(335.086)	-	1.406.551
Dif. En cambio, entidades financ. Del extranjero	1.146.296	336.796	1.483.091	(257.883)	-	1.225.209
Para contingencias	319.286	(91.295)	227.991	(7.991)	-	220.000
Acciones	57.351	-	57.351	-	-	57.351
Corporaciones financieras	-	10.657	10.657	-	-	10.657
Otras inversiones	12.755	(1.501)	11.254	(4.876)	-	6.377
Dif. En cambio, proveedores del exterior	-	-	-	4.802	-	4.802
Cuotas o partes de interés so	83	(41)	41	-	-	41
<b>IMPUESTO DIFERIDO DEBITO</b>	<b>4.750.242</b>	<b>1.185.755</b>	<b>5.935.997</b>	<b>489.091</b>	<b>(3.013.032)</b>	<b>9.438.120</b>
Materiales, repuestos y acceso	(9)	0	(9)	(0)	-	(9)
Dif. En cambio, caja menor en dólares	(226)	(77)	(302)	(43)	-	(345)
Dif. en cambio cxc clientes	(15.795)	(6.245)	(22.039)	(19.783)	-	(41.822)
Construcciones y edificaciones	(53.965)	0	(53.965)	(0)	-	(53.965)
Activos clasificados mant para la venta	-	(62.180)	(62.180)	-	-	(62.180)
Dif. En cambio, cta compensación BanBogotá usd	(125.932)	(110.776)	(236.708)	(127.166)	-	(363.874)
Terrenos	(671.870)	(0)	(671.870)	0	-	(671.870)
Dif. En cambio, proveedores del exterior	97	(202)	(104)	104	-	-
Dif. Cambio cxc reclamaciones en dólares	(727.600)	(354.616)	(1.082.216)	(231.119)	-	(1.313.335)
Maquinaria y equipo	(22.605.047)	(477.223)	(23.082.271)	(3.430.516)	-	(26.512.787)
<b>IMPUESTO DIFERIDO CREDITO</b>	<b>(24.200.346)</b>	<b>(1.011.319)</b>	<b>(25.211.665)</b>	<b>(3.808.523)</b>	<b>-</b>	<b>(29.020.187)</b>
<b>IMPUESTO DIFERIDO NETO</b>	<b>(19.450.104)</b>	<b>174.436</b>	<b>(19.275.668)</b>	<b>(3.319.432)</b>	<b>(3.013.032)</b>	<b>(19.582.067)</b>

#### **Nota 18. Otros Pasivos No Financieros Corrientes**

La composición de Otros Pasivos No Financieros:

1. Dineros recibidos por SPB a nombre de terceros y que en consecuencia serán reintegrados o transferidos a sus dueños en los plazos y condiciones convenidas.

2. Valor de los descuentos efectuados por la SPB sobre pagos parciales, para garantizar la estabilidad de obra en cumplimiento de contratos.

	<b>30 de junio de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Valores recibidos para terceros	154.714	160
<b>Total Corriente</b>	<b>154.714</b>	<b>160</b>

## **Nota 19. Patrimonio**

### **Capital**

El capital autorizado al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 está representado por 90.500.000 acciones comunes, con un valor nominal de \$1.000 pesos cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 87.056.154, se encuentran por suscribir 3.443.846 acciones al cierre de cada ejercicio.

### **Reservas**

#### ***Legal***

La Sociedad está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus utilidades anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación de la Sociedad, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

#### ***Reservas ocasionales***

Las reservas ocasionales apropiadas directamente de las ganancias acumuladas corresponden a la corrección monetaria, por efecto inflacionario sobre los activos y pasivos no monetarios, y las cuentas del patrimonio, el cual no constituye ingreso efectivo, también incluye reservas sobre las utilidades obtenidas en método de participación patrimonial y reservas para el plan de modernización del puerto.

La Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 27 de septiembre de 2021, aprobó la constitución de reserva ocasional de libre disposición por el 50% de las utilidades del primer semestre de 2021, equivalente a \$34.664.044.

La Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 29 de marzo de 2022, aprobó la constitución de reserva ocasional de libre disposición por el 50% de las utilidades del segundo semestre de 2021, equivalente a \$16.179.439.

### **Distribución de Utilidades**

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas en su reunión del 27 de septiembre de 2021, aprobó un dividendo en efectivo por valor de \$398,18 pesos por cada acción suscrita y pagada, para un total de \$ 34.664.044, sobre las utilidades del primer semestre de 2021; pagadas a partir del 7 de octubre de 2021.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas en su reunión del 29 de marzo de 2022, aprobó un dividendo en efectivo por valor de \$185,85 pesos por cada acción suscrita y pagada, para un total de \$16.179.386 sobre las utilidades del segundo semestre de 2021; pagadas a partir del 7 de abril de 2022.

### **Superávit de Revaluación**

El superávit de revaluación está relacionado con la revaluación de las propiedades y equipo.

### **Superávit de Capital**

En superávit de capital se registra lo siguiente:

Superávit método de participación patrimonial: Corresponde a los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subsidiarias, que se originan de partidas patrimoniales distintas de las de resultados, pero que aumentan o disminuyen el valor de la inversión registrada por la entidad controlante.

### **Nota 20. Partes relacionadas**

Las transacciones con entidades relacionadas están representadas principalmente en asesorías, servicios portuarios y contratación de adecuaciones a cargo de Zelsa S.A.S.

Un detalle de los saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas, y las operaciones más importantes con entidades relacionadas se presentan a continuación:

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Por pagar:</b>		
ZELSA S.A.S.	236.872	-
	<b>236.872</b>	<b>-</b>
<b>Por cobrar:</b>		
ZELSA S.A.S.	976.829	2.348.452
	<b>976.829</b>	<b>2.348.452</b>
<b>Venta de bienes y servicios</b>		
ZELSA S.A.S	2.322.986	4.649.722
	<b>2.322.986</b>	<b>4.649.722</b>
<b>Compra de bienes y servicios</b>		
ZELSA S.A.S	1.941.529	1.829.342
	<b>1.941.529</b>	<b>1.829.342</b>

### **Transacciones con personal clave de gerencia y directores**

El personal clave de la gerencia y directores lo constituyen la junta directiva (accionistas o representantes de estos) y el comité de alta gerencia (personal vinculado directamente a la compañía en cargos de gerencias de área)

### **Compensación recibida por el personal clave de gerencia y directores**

La compensación recibida por el personal clave de gerencia está compuesta por:

<b>En miles de pesos</b>	<b>30 de junio de 2022</b>
Beneficios a corto plazo a los empleados	1.469.058
Honorarios	356.000
	<hr/>
	1.825.058

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos, beneficios distintos del efectivo y honorarios por asistencia a juntas directivas y comités, para los miembros de junta directiva.

### **Nota 21. Compromisos y Litigios**

#### **1. Contratos**

Los principales contratos suscritos por la compañía son los siguientes:

##### **a) Contrato de Cesión Tecnobell Ltda.**

En el año 2001, la Sociedad recibió a título de Cesión de Tecnobell Ltda., los Contratos de Arrendamiento No. 004 y 016 de 1992, sus adicciones y otros íes firmados con el Ministerio de Comercio Exterior Colombiano, cuyas generalidades son:

El objeto del contrato consiste en otorgar a la Sociedad el derecho para ocupar y utilizar en forma temporal y exclusiva un terreno ubicado en las instalaciones de la Antigua Zona Franca, a cambio de un canon.

El plazo del contrato es por el término de 30 años cuyo vencimiento es el 4 de junio de 2022, no obstante, las partes podrán de común acuerdo prorrogarlo por un período igual a la inicial. En cualquier caso, las partes de común acuerdo podrán darlo por terminado en cualquier tiempo.

El 1 de noviembre de 2011 el Instituto Nacional de Vías cedió los derechos de los contratos de arrendamiento No. 004 y 016 de 1992 a Central de Inversiones S.A., de acuerdo con el vencimiento del contrato de comodato por 5 años a partir de junio 21 de 2006.

##### **b) Contratos suscritos con Gráneles S.A. y OPP Granelera S.A.**

La S.P.R.BUN tiene firmado con Gráneles S.A. y OPP Granelera S.A. contratos de "Uso de Infraestructura portuaria para el manejo de gráneles sólidos en el Terminal Marítimo de Buenaventura". El objeto principal del contrato es la entrega de áreas de terreno junto con las construcciones que sobre las mismas se lleven a cabo, ubicadas dentro del Terminal Marítimo de Buenaventura, con el objeto de destinarlas a la construcción, implementación y ejecución del sistema para el descargue, manipulación y almacenamiento de gráneles sólidos mediante el uso de un equipo de descargue modemo que permita llevar el producto por bandas transportadoras hacia los silos y bodegas de almacenamiento.

Todas las obras, construcciones o mejoras que estas compañías consideren necesarias deberán ser previamente aprobadas por la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. (S.P.R.BUN) y autorizadas por la Superintendencia General de Puertos y Transportes. Tales obras, construcciones y mejoras, al igual que los inmuebles por destinación que se encuentren en las áreas arrendadas al término del contrato pasarán a ser de propiedad de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. (S.P.R.BUN), de acuerdo con lo establecido en el contrato estatal de concesión 009 del 21 de Febrero de 1994, sin que haya lugar a pago ni indemnización alguna por parte de ésta por este hecho, salvo en el evento que el contrato termine anticipadamente por causa imputable a la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. (S.P.R.BUN).

Los contratos tienen una duración de dieciocho (18) años, contados a partir de la fecha de su firma (9 de noviembre de 1995) para Gráneles S.A. y (13 de julio de 1995) para OPP Granelera S.A., sin embargo, las partes podrán renovar por periodo de hasta veinte (20) años cada vez.

En el segundo semestre de 2005 se firmó otro sí para los contratos de ambas empresas en los cuales se establecen principalmente lo siguiente:

Las partes acuerdan renovar y/o prorrogar el contrato con un plazo igual al originalmente convenido en el mismo o por el término de la prórroga del contrato de concesión portuaria número 009 de 1994, si resultara ser menor al término inicialmente pactado, siempre y cuando se den las siguientes condiciones:

- I. Se prorrogue el contrato de concesión portuaria número 009 de 1994, celebrado entre la Nación – Ministerio de Transporte o la entidad que haga sus veces y la SPRBUN.
- II. Se modifique el contrato (firmado entre las empresas) de acuerdo con las exigencias y requisitos de la Nación – Ministerio de Transporte o de la entidad que haga sus veces, particularmente en lo relacionado con los aspectos económicos, de eficiencia portuaria, el plan de inversiones y la inversión social en Buenaventura, a más tardar en 60 días calendario, contados desde el momento en que la SPRBUN se notifique de la prórroga de la concesión.
- III. El arrendatario acepta que las modificaciones que se hagan al contrato no podrán ser en sus pretensiones, inferiores a las nuevas condiciones impuestas por la Nación – Ministerio de Transporte o la entidad que haga sus veces, al prorrogar el contrato de concesión número 009 firmado con la Nación el 21 de febrero de 1994.

#### **c) Contratos de arrendamiento CIAMSA**

Bodega 9 y cobertizo y tarifa exportación de azúcar a granel y sacos con fecha de inicio 15 de septiembre de 1994, plazo de cinco años, prorrogado de forma tácita; y de la Bodega 9<sup>a</sup>, muebles y equipos con fecha de inicio a partir de 01 de diciembre de 2018 y fecha de terminación indefinida.

## **2. Procesos**

Del total de procesos en contra de la compañía durante el primer semestre de 2022, según la política contable de la compañía para evaluar el pasivo contingente por probabilidad de pérdida, se tienen un total de 64 procesos que han sido calificados como posibles (no requieren provisión) y 9 procesos han sido calificados como Probables (han sido provisionados), el pasivo contingente por concepto de procesos probables asciende a la suma de \$ 1.428.019, como se detalla en la Nota 15.

### **➤ LITIGIOS CONTINGENTES QUE NO PRESENTAN PROVISIÓN DEBIDO A SU CALIFICACIÓN COMO POSIBLE:**

#### **A. LITIGIOS LABORALES**

En materia laboral se tienen procesos de extrabajadores de contratistas y/o operadores portuarios que demandan a la SPRBUN de manera solidaria por el pago de acreencias laborales.

Así mismo la compañía tiene demandas de trabajadores de la SPRBUN que pretenden reintegros laborales, nivelación salarial, y de manera subsidiaria el pago de sanciones y ajuste de prestaciones sociales y salarios.

#### **B. LITIGIOS CIVILES Y MERCANTILES**

En materia Civil se tiene procesos de responsabilidad civil extracontractual por daños y perjuicios a las personas y a la carga por hechos ocurridos dentro de la terminal marítima concesionada a SPRBUN.



En materia mercantil se tienen procesos de diversa índole entre ellos: i) demanda por competencia desleal; ii) demanda con ocasión del presunto conflicto de interés en la toma de decisiones en las compras de acciones de TECSA; iii) demanda por infracción de derecho de propiedad industrial; iv) tribunal de arbitramento por presunto desequilibrio económico del contrato de arrendamiento por el cambio tarifario con OPP graneles S.A.; v) demanda de impugnación de decisiones sociales contra la autorización de contratar la auditoría forense con FTI CONSULTING; y vi) demanda por levantamiento del velo corporativo.

### **C. LITIGIOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS**

En materia contencioso-administrativa se tienen medios de control de diversa índole entre ellos: i) reparaciones directas de particulares que reclaman la indemnización por los perjuicios que le cause el estado o sus agentes, por daños a las mercancías, accidentes ocurridos dentro terminal, privación de la libertad y pagos de almacenamiento durante el paro cívico, y ii) acciones populares.

### **D. PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS**

En materia de investigaciones administrativas se tienen investigaciones iniciadas por varias autoridades como la Superintendencia de Transporte, Agencia Nacional de Licencias Ambientales, Ministerio de Trabajo y la Dirección de impuesto y aduanas nacionales.

Los procesos con probabilidad de riesgo posible, en miles de son los siguientes:

**30 de junio de 2022**

<b>NATURALEZA DEL PROCESO</b>	<b>CANTIDAD DE PROCESOS</b>	<b>CUANTIA DE LAS PRETENSIONES I SEMESTRE 2022</b>
Laborales	43	Indeterminada
Civiles y mercantiles	11	\$77.317.676
Contenciosos Administrativos	6	\$1.319.847
Procedimientos Administrativos Sancionatorios	7	\$10.050.805

**31 de diciembre de 2021**

<b>NATURALEZA DEL PROCESO</b>	<b>CANTIDAD DE PROCESOS</b>	<b>CUANTIA DE LAS PRETENSIONES II SEMESTRE 2021</b>
Laborales	38	Indeterminada
Civiles y mercantiles	12	\$81.499.023
Contenciosos Administrativos	6	\$1.319.847
Procesos Administrativos Sancionatorios	8	\$10.950.797

A continuación, se detallan los procesos relevantes que están clasificados como posibles, los cuales, conforme a las políticas de la Compañía, se revelan y no requieren provisión:

#### **TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO OPP vs SPRBUN**

Demanda arbitral Desequilibrio económico del contrato de arrendamiento por el cambio tarifario. Se contestó la demanda y se encuentra en etapa inicial. La SPRBUN demandó en reconvencción a OPP por incumplimiento contractual por el no pago de UIOPM, UIOPT e inversiones.

#### **LEVANTAMIENTO DEL VELO CORPORATIVO CONTRA SPRBUN Y ZELSA**

Demanda de BGP CONTAINER & LOGISTIC S.A. contra la SPRBUN y ZELSA, en la que se pretende la desestimación de la personalidad jurídica de la empresa filial. Se contestó la demanda y se encuentra en etapa inicial.

#### **ACCION POPULAR**

Por la presunta violación a los derechos colectivos de la moralidad administrativa y patrimonio público de los habitantes del municipio de Buenaventura con la adquisición de las acciones de TECSA por parte de SPRBUN. Se contestó la demanda y se encuentra en etapa inicial.

#### **PROCESO MERCANTIL CONFLICTO DE INTERES Y NULIDAD DE COMPRA TECSA**

BGP CONTAINER & LOGISTIC S.A. y otros demandaron a SPRBUN y otros, con ocasión del presunto conflicto de interés de algunos miembros de Junta Directiva en la toma de decisiones que dieron lugar a la compra de acciones de TECSA por parte de la SPRBUN. Con esta demanda se busca se declare la nulidad de los contratos de compraventa de las acciones. Se contestó la demanda y se encuentra en etapa inicial.

#### **IMPUGNACIÓN DE DECISIONES SOCIALES**

Demanda de impugnación de decisiones sociales contra la autorización de contratar la auditoria forense con FTI CONSULTING. Como medida cautelar el demandante solicitó la suspensión del contrato celebrado con FTI CONSULTING. Se contestó la demanda y se encuentra en etapa inicial.

#### **PROCESO DE COMPETENCIA DESLEAL DATACONTROL**

DATACONTROL demandó a la SPRBUN por actos de competencia desleal, los fallos en primer y segunda instancia fueron favorables para la SPRBUN. La Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia, inadmitió la demanda de casación presentada por el demandante. La anterior decisión puso fin a la controversia entre las partes.

#### **PROCESO DE COMPETENCIA DESLEAL OPP GARANELES**

OPP graneles demandó a la SPRBUN por actos de competencia desleal, el fallo de primera instancia fue favorable para SPRBUN y en la actualidad se encuentra surtiendo la apelación.

#### **COBRO DE CUOTA DE FISCALIZACIÓN**

La Contraloría Distrital de Buenaventura a través de las Resoluciones 130 y 141 de 2021 pretende cobrar la suma de \$4.395 millones, por concepto de Cuota de Fiscalización correspondientes a los periodos 2016 a 2020. Se presentó medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho.

#### **PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS**

- ✓ Mediante Resolución No. 8863 del 30 de agosto de 2021, la Superintendencia de Transporte ordenó la apertura de investigación y formuló pliego de cargos contra SPRBUN S.A. por tres escáneres de dispositivos portátiles utilizados para la detección de sustancias químicas, explosivos y narcóticos (dispositivos de trazas). En la oportunidad correspondiente la SPRBUN presentó descargos y pruebas.

- ✓ Mediante Resolución No. 9888 del 22 de septiembre de 2021, la Superintendencia de Transporte ordenó la apertura de investigación y formuló pliego de cargos contra SPRBUN S.A. por el registro extemporáneo de operador portuario. En la oportunidad correspondiente la SPRBUN presentó descargos y pruebas.
- ✓ Mediante Resolución No. 13583 del 12 de noviembre de 2021, la Superintendencia de Transporte sancionó a la SPRBUN por fallas en el servicio durante la salida en vivo de NAVIS N4, el valor de la sanción es de \$9.409.658.. La SPRBUN interpuso recurso de reposición y apelación los cuales se encuentran en trámite.
- ✓ La Agencia Nacional de Licencia Ambientales abrió tres investigaciones administrativas SAN 247, SAN 248 Y SAN 293, relacionadas con temas ambientales. En estos casos la SPRBUN presentó solicitud de archivo.
- ✓ Mediante el Requerimiento especial No 2021035040000003 de fecha del 9 de abril de 2021, la DIAN requirió a la compañía por presuntas inexactitudes en la declaración de impuestos por valor de \$899.992. La SPRBUN presentó pruebas, y objeciones a las presuntas omisiones, y como consecuencia la DIAN mediante Auto No. 2022035010000002 del 18 de enero de 2022 procedió al archivo.
- ✓ Mediante pliego de cargos No. 2021035030000006 de fecha 13 de abril del 2021, la DIAN sancionó a la SPRBUN por inexactitud en la declaración de impuestos, la sanción impuesta fue de \$3.967a SPRBUN interpuso recurso de reconsideración contra el auto que determinó la sanción.
- ✓ Mediante Resolución Sanción No 3524120190000001 de 16/05/2019, la DIAN resolvió sancionar a la SPRBUN por irregularidades en la Contabilidad, el valor de la sanción impuesta fue de \$637.1800. La SPRBUN presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo.

### 3. Compromisos

Celebración de un acuerdo de reperfilamiento de deuda con cuatro establecimientos de crédito suscrito el pasado 28 de diciembre de 2020, cuyo objeto es: “el reperfilamiento de la deuda financiera correspondiente a la suma de seiscientos cincuenta y cuatro mil cinco millones doscientos noventa y siete mil novecientos cuarenta y dos pesos (\$654,005,297,942 pesos M/CTE.)”, de acuerdo con las condiciones establecidas en dicho documento. En ejecución. Nota 13.

#### Nota 22. Ingresos y Gastos

- a) El resumen de los ingresos por los semestres comprendidos entre el 1 de enero y 30 de junio de 2022 y el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con las obligaciones de desempeño realizadas a cada fecha es el siguiente:

	<b>30 de junio de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Uso de Instalaciones a la carga	86.087.646	77.758.664
Almacenaje (1)	71.607.236	55.929.442
Uso de Instalaciones al operador	11.989.336	10.143.325
Muellaje	12.076.668	10.710.315
Conexión y desconexión refrigerados	3.145.887	3.032.486
Uso grúa multipropósito	262.055	28.909
Transbordos	4.188.006	3.046.464
Operación Portuaria	62.784.395	62.479.846
Otros Servicios (2)	12.400.096	6.748.552

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Notas a los Estados financieros separados**  
**Al 30 de junio de 2022**

Subtotal	<b>264.541.325</b>	<b>229.878.003</b>
Menos: Devoluciones, rebajas y descuentos	(1.539.880)	(1.583.610)
Ingresos de actividades ordinarias	<b>263.001.445</b>	<b>228.294.393</b>
Actividades de construcción- Ciniif-12 (3)	2.980.622	12.528.051
Subtotal	<b>2.980.622</b>	<b>12.528.051</b>
<b>Total ingresos</b>	<b>265.982.067</b>	<b>240.822.444</b>

(1) La Compañía registró mayores ingresos en el rubro de almacenaje, respecto del periodo anterior, como consecuencia de una mayor permanencia de la carga en las instalaciones portuarias.

(2) A partir del primer semestre del año 2022 se incluye ingresos por arrendamiento de áreas y equipos operativos por \$4.115.834. Hasta el año 2021 estos ingresos eran presentados como "otros ingresos".

(3) Los ingresos por actividades de construcción, están relacionados con las obras de construcción realizadas durante el periodo; por lo que la variación en estos respecto del periodo anterior, significa una menor ejecución de obras de construcción durante el primer semestre de 2022.

Al corte del ejercicio 1 enero al 30 de junio de 2022 la Compañía registró ingresos por \$1.611.503, correspondiente a obligaciones de desempeño satisfechas (servicios prestados) y no facturados.

b) El detalle de los gastos operacionales de venta por los semestres comprendidos entre el 1 de enero y 30 de junio de 2022 y el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	<b>30 de junio de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Gastos del personal	24.742.427	25.965.813
Honorarios	127.096	303.926
Impuestos	4.496.089	1.309.445
Arrendamientos (1)	290.539	267.201
Contribuciones y afiliaciones	40.470.720	39.562.559
Seguros	7.172.154	6.154.739
Servicios	22.930.180	21.188.655
Gastos legales	102.146	92.989
Mantenimiento y reparaciones (2)	6.771.452	7.103.153
Adecuación e instalación	426.149	376.777
Gastos de viaje	98.614	105.132
Depreciaciones - Amortizaciones	32.983.292	31.192.628
Diversos	3.943.823	3.783.720
Provisiones (3)	2.853.907	3.952.907
	<b>147.408.588</b>	<b>141.359.644</b>
Gastos por servicios de construcción CINIIF 12 (4)	3.335.034	12.591.441
	<b>150.743.622</b>	<b>153.951.085</b>

Los costos asociados al ingreso por almacenaje son fijos (amortización de inversiones en infraestructura), se presenta en el periodo un mayor uso o aprovechamiento de la capacidad instalada, por lo tanto, no se muestra una correlación entre el aumento del ingreso y el de los costos.

(1) El rubro de arrendamientos incluye el componente de amortización y financiación de los activos y pasivos por derecho de uso sobre bienes arrendados; detallados en la nota 9.a.

(2) El grupo mantenimiento y reparaciones, incluye amortización de mantenimiento de licencias al corte 30 de junio de 2022, por \$1.829.048.

(3) Durante el primer semestre de 2022 y segundo semestre de 2021, se causaron provisiones de deterioro de cartera por \$2.853.907 y \$3.952.907 respectivamente, correspondiente a cartera de difícil cobro originada en servicios asociados a carga de granel.

(4) Los ingresos por actividades de construcción están relacionados con las obras de construcción realizadas durante el periodo; por lo que la variación en estos respecto del periodo anterior, significa una menor ejecución de obras de construcción durante el primer semestre de 2022. Este rubro incluye costo de amortización del intangible por margen de actividades de construcción por \$441.226.

c) El detalle de los gastos operacionales de administración por los semestres comprendidos entre el 1 de enero y 30 de junio de 2022 y el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	<b>30 de junio de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Gastos de personal	5.800.156	5.586.565
Honorarios	3.342.534	3.052.142
Impuestos	4.962.591	3.096.825
Arrendamientos (1)	266.271	320.556
Contribuciones y afiliaciones	124.716	147.477
Seguros	423.959	347.024
Servicios	1.089.895	1.432.730
Gastos legales	23.682	7.813
Mantenimiento y reparaciones (2)	1.219.114	1.012.840
Adecuación e instalación	30.187	17.489
Gastos de viaje	104.600	85.784
Depreciaciones - Amortizaciones	2.843.335	2.729.264
Diversos	234.593	175.221
Provisiones	582.425	210.265
	<b>21.048.058</b>	<b>18.221.995</b>

(1) El rubro de arrendamientos incluye el componente de amortización y financiación de los activos y pasivos por derecho de uso sobre bienes arrendados; detallados en la nota 9.a.

(2) El grupo mantenimiento y reparaciones, incluye amortización de mantenimiento de licencias al corte junio de 2022, por \$1.115.988.

d) El detalle de otros ingresos, otros egresos, ingresos y gastos financieros por los semestres comprendidos entre 1 de enero y 30 de junio de 2022 y el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

**Otros Ingresos**

	<b>30 de junio de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Otras ventas	15.462	36.845
Ingresos método de participación patrimonial	-	365.376
Servicios	434.994	325.725
Arrendamientos	-	4.115.834
Recuperaciones (1)	297.531	85.718
Indemnizaciones	-	10.998
Diversos	514.153	28.418
<b>Total otros ingresos</b>	<b>1.262.140</b>	<b>4.968.914</b>

**Otros Gastos**

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Comisiones	32.701	34.900
Pérdida en venta y retiro de bienes (2)	3.474	3.717
Gastos extraordinarios	1.145.118	538.233
Gastos diversos	1.970.821	3.261.663
	<u>3.152.114</u>	<u>3.838.513</u>

(1) Incluye ingresos por sobrantes en inventario físico de repuestos al corte 30 de junio de 2022 por \$ 5.440.

(2) Corresponde a pérdidas en inventario físico de repuestos, al corte 30 de junio de 2022 por \$3.474.

**Ingresos financieros**

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Intereses	2.701.371	1.802.666
Diferencia en Cambio	27.641.860	25.786.942
Descuentos comerciales	33.586	26.576
	<u>30.376.817</u>	<u>27.616.184</u>

**Gastos Financieros**

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Intereses (1)	38.049.373	29.244.891
Diferencia en Cambio	27.387.777	26.594.848
	<u>65.437.150</u>	<u>55.839.739</u>

(1) Durante el primer semestre de 2022, las tasas de interés experimentaron una fuerte alza, incrementando el valor de los intereses.

**Ingreso por método de participación**

Ingresos método de participación patrimonial (1)	1.394.114	-
	<u>1.394.114</u>	<u>-</u>

(1) De conformidad con la NIC 1.82(c), 28.38, las ganancias por participación en asociadas se presentan al corte 30 de junio de 2022, en línea separada.

**Nota 23. - Instrumentos financieros**

**A. Clasificaciones contables y valor razonable**

La siguiente tabla muestra los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluidos sus niveles de jerarquía del valor razonable. No incluye información de valor razonable para activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Notas a los Estados financieros separados**  
**Al 30 de junio de 2022**

Su valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable:

<b>30 de junio de 2022</b>	<b>Notas</b>	<b>Valor en Libros</b>	<b>Valor razonable</b>		
			<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>
<b>Activos financieros medidos a costo amortizado</b>					
Cuentas por cobrar comerciales (a corto plazo)	6	\$ 32.550.832			
Cuentas por cobrar Accionistas y relacionadas	20	976.829			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	109.808.438			
		<b>\$ 143.336.099</b>			
<b>Activos no financieros medidos a valor razonable con cambios en Otro resultado integral (ORI)</b>					
Terrenos	8	\$ 12.750.000	-	-	12.750.000
Edificaciones	8	1.261.396	-	-	1.261.396
		<b>\$ 14.011.396</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>14.011.396</b>
<b>Pasivos financieros medidos a costo amortizado</b>					
Préstamos bancarios y leasing financieros	13	\$ 832.963.920			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	12	15.893.001			
Cuentas por pagar Compañías relacionadas	20	236.872			
Pasivo por arrendamiento financiero	9	-			
		<b>\$ 843.093.793</b>			
<b>31 de diciembre de 2021</b>					
<b>Activos financieros medidos a costo amortizado</b>					
Cuentas por cobrar comerciales (a corto plazo)	6	\$ 32.377.668			
Cuentas por cobrar Accionistas y relacionadas	20	2.348.452			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	129.376.964			
		<b>\$ 164.103.084</b>			

			Valor razonable			
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>Activos no financieros medidos a valor razonable con cambios en Otro resultado integral (ORI)</b>						
Terrenos	8	\$	12.750.000	-	-	12.750.000
Edificaciones	8		1.216.156	-	-	1.216.156
		\$	<b>28.841.578</b>	-	-	<b>28.841.578</b>
<b>Pasivos financieros medidos a costo amortizado</b>						
Préstamos bancarios y leasing financieros	13	\$	896.727.231			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	12		31.592.384			
Cuentas por pagar Compañías relacionadas	20		-			
Pasivos por arrendamientos financieros	9		382.586			
		\$	<b>928.702.201</b>			

En esta tabla, la Compañía ha revelado el valor razonable de cada clase de activos y pasivos financieros y no financieros de una manera que permite que la información se compare con los valores en libros. Además, ha conciliado los activos y pasivos con las diferentes categorías de instrumentos financieros tal como se definen en la NIIF 9. Este método de presentación es opcional y pueden ser apropiados diferentes métodos de presentación, dependiendo de las circunstancias.

Una entidad agrupa los instrumentos financieros en clases que son apropiadas para la naturaleza de la información revelada y que tienen en cuenta las características de esos instrumentos financieros. Aunque la NIIF 7 no define "clases", como mínimo, los instrumentos medidos al costo amortizado deben distinguirse de los instrumentos medidos al valor razonable.

#### **Mediciones a valor razonable**

##### **(i) Transferencias entre niveles 1 y 2**

Durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022, no hubo transferencias entre las jerarquías de valor razonable de Nivel 1 y Nivel 2 y 3.

#### **B. Administración de Riesgo Financiero**

##### **General**

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Compañía para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de la Compañía.



**(i) Marco de administración de riesgo**

La Gerencia General de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Compañía. La Gerencia General es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

**Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Compañía.

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente. La Compañía ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo, individualmente, en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega de la Compañía. La revisión de la Compañía incluye análisis de indicadores financieros y consulta de reportes en central de riesgos. Los clientes que no cumplen con la referencia de solvencia de la Compañía solo pueden efectuar transacciones con la Compañía mediante pago inmediato antes del retiro de la carga del terminal.

La Compañía limita su exposición al riesgo de crédito relacionado con los deudores comerciales estableciendo períodos de pago que van desde los 5 días hasta los 30 días máximo.

La rotación de cartera de los clientes se administra a través de la política de cartera de la compañía, la cual permite suspender acuerdos de pago posterior o de crédito con clientes y bloquear la prestación de servicios en las instalaciones administradas por la SPRBUN, adicionalmente para clientes con carga almacenada en las instalaciones, no se permite el retiro de esta hasta que los clientes pagan la cartera. Actualmente la administración se encuentra en proceso de recuperación de cartera con los gestores comerciales y área jurídica, con el fin de mejorar la rotación de cartera y capital de trabajo de la compañía.

**Exposición al riesgo de crédito**

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha del balance fue:

	<b>30 de junio de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 32.550.832	32.377.668
Efectivo y equivalentes de efectivo	109.808.438	129.376.964
<b>Total</b>	<b>\$ <u>142.359.270</u></b>	<b><u>161.754.632</u></b>

**(ii) Riesgo de crédito**

**Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente.

La Gerencia Financiera ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo, individualmente, en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega de mercancía. Los clientes que no cumplen con la referencia de solvencia de la Compañía sob pueden efectuar transacciones mediante pagos anticipados.

La Compañía establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas esperadas e incurridas, en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Para el periodo terminado a 30 de junio de 2022, se aplicó el método de las pérdidas esperadas simplificado, se determinó el valor a deteriorar de acuerdo con las políticas establecidas por la compañía.

La Compañía limita su exposición al riesgo de crédito relacionado con los deudores comerciales estableciendo periodos de pago que van desde 5 hasta máximo 30 días para los clientes individuales y corporativos, respectivamente.

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera del período por tipo de cliente fue:

	<b>30 de junio de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Clientes nacionales (1)	\$ 41.712.072	46.316.292
Otros	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 41.712.072</b>	<b>46.316.292</b>

El análisis se hizo bajo el método de pérdidas esperadas durante el tiempo de vida del activo utilizando el enfoque simplificado, que consiste en tomar el valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos posibles en cualquier momento durante la vida de la operación, cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros, tal y como se indica en el numeral anterior se procederá a reconocer el deterioro de la cuenta por cobrar por el método de pérdidas esperadas en el estado de situación financiera.

El modelo de pérdida esperada corresponde a una herramienta de pronóstico que proyecta la probabilidad de incumplimiento en un lapso de un año.

La compañía al final de periodo establece si existe evidencia objetiva de causas que alteren el valor de la recuperación de las cuentas por cobrar, teniendo en cuenta algunos indicadores que ayuden a evaluar el posible deterioro estas cuenta, como los días de mora, dificultades financieras del deudor y cobro a través de un proceso judicial, una vez realizado los análisis y teniendo en cuenta la probabilidad de recaudo y la relación comercial con el cliente se establece el valor a deteriorar ya sea haciendo un cálculo individual o general según corresponda.

La medición inicial de las cuentas por cobrar será por el valor nominal descrito en la respectiva factura, estado de cuenta o cualquier otro documento con el que se pueda evidenciar la existencia de la cuenta por cobrar

La compañía castiga, contra el deterioro de valor reconocido en una cuenta correctora, los valores de los activos deteriorados cuando:

- Las cuentas por cobrar registradas no representan derechos, bienes u obligaciones ciertos para la compañía.
- No es posible realizar el cobro del derecho u obligación, por jurisdicción coactiva o judicial.
- No sea posible imputarle legalmente a persona alguna, natural, jurídica el valor de la cartera.

La variación en la provisión por deterioro individual con respecto a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar durante el año fue la siguiente:

	<b>Deterioro Individual</b>	
<b>Saldo al 30 de junio de 2021</b>	<b>\$</b>	<b>14.632.930</b>
Pérdida reconocida por deterioro		3.952.907
Montos castigados		(995.121)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$</b>	<b>17.590.716</b>
Pérdida reconocida por deterioro		2.853.907
Recuperaciones por deterioro		-
Montos castigados		(1.305.263)
<b>Saldo al 30 de junio de 2022</b>	<b>\$</b>	<b>19.139.360</b>

### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

La Compañía mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por \$109.808 millones al 30 de junio de 2022 y (\$129.376 millones en 2021), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AAA+ y AAA, según la agencia calificadora.

El deterioro del valor del efectivo y equivalentes al efectivo ha sido medido sobre una base de pérdida esperada de 12 meses y refleja los vencimientos de corto plazo de las exposiciones. La Compañía considera que su efectivo y equivalentes al efectivo tienen un riesgo de crédito bajo con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.

### **(iii) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Compañía utiliza el método de costo basado en actividades para costear sus productos y servicios, lo que ayuda a monitorear los requerimientos de flujo de efectivo y optimizar su retorno de efectivo en las inversiones.

La Compañía apunta a mantener el nivel de su efectivo y equivalentes de efectivo en un monto que exceda las salidas de efectivo esperadas por los pasivos financieros (distintos de los acreedores comerciales) durante un período de 60 días. La Compañía también monitorea el nivel de entradas de efectivo esperadas por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar junto con las salidas de efectivo esperadas por acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

La liquidez de la SPRBUN se revisa diariamente; quincenalmente se revisa y actualiza el flujo de caja para verificar cumplimiento presupuestal, detectar desviaciones y determinar necesidades adicionales de caja. Las proyecciones financieras se analizan con la comisión financiera cuando es requerido.

La compañía tiene como política financiar a largo plazo el plan de inversión del contrato de concesión, máximo a 12 años. Con base en el plan bianual de inversiones, la Administración establece las necesidades de financiación y cotiza con los bancos nacionales, gestionando acceso de recursos de líneas de crédito especiales que ofrecen los bancos de segundo piso. Todos los años la empresa renueva cupo de crédito con las entidades financieras.

Semanal y mensualmente la administración lleva un control estricto de la ejecución presupuestal de la compañía, con el fin de detectar tempranamente extra-costos operativos, extra-costos administrativos y desviaciones en la ejecución presupuestal; impartiendo oportunamente acciones correctivas.

Al 30 de junio de 2022, los flujos de efectivo esperados por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar con vencimiento a 30 días ascendían a \$5.349 Millones, esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente, como los desastres naturales.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros restantes al término del periodo sobre el que se informa, incluyendo los pagos estimados de intereses y excluyendo el impacto de los acuerdos por compensación, los intereses incluyen la proyección para los años siguientes:

Pasivos financieros no derivados	Valor en libros	30 de junio de 2022				
		Total flujos contractuales	6 meses o menos	6 – 12 meses	1 – 2 años	2 – 5 años
Intereses causados no pagados	2.547	-	2.547	-	-	-
	\$	<b>2.547</b>	<b>2.547</b>	-	-	-

  

Pasivos financieros no derivados	Valor en libros	31 de diciembre de 2021				
		Total flujos contractuales	6 meses o menos	6 – 12 meses	1 – 2 años	2 – 5 años
Intereses causados no pagados	4.362	-	4.362	-	-	-
Pasivos por arrendamientos financieros	382.586	-	382.586	-	-	-
	\$	<b>386.948</b>	<b>386.948</b>	-	-	-

Al 30 de junio de 2022, los préstamos bancarios son garantizados con pagarés firmados por el representante legal de la sociedad \$832.963.920 (Nota 13).

Al 30 de junio de 2022, la Compañía no mantiene sobregiros bancarios y no ha tenido incumplimiento de pago de obligaciones financieras, proveedores y empleados.

**(iv) Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La SPRBUN se encuentra expuesta a riesgos de mercado, que se generan por la fluctuación de la tasa de cambio, La compañía administra estos riesgos a partir de las siguientes políticas y medidas:

Fluctuación de la tasa de cambio: Con la aplicación de la política de gestión de riesgo financiero, la cual establece mecanismos para disminuir el impacto negativo que puedan generar en la situación financiera de la compañía los cambios impredecibles en los precios de las variables de riesgo de mercado; la SPRBUN aplica procedimientos y controles que permiten gestionar los riesgos financieros. Para el caso del riesgo cambiario se gestiona a partir de estrategias de fijación de tasas de venta/compra futuras por medio de instrumentos derivados en mercados organizados. Durante el periodo terminado el 30 de junio de 2022 no se realizaron operaciones con derivados o instrumentos de cobertura

**(v) Riesgo de moneda**

La Compañía está expuesta al riesgo de moneda en las ventas, las compras y los préstamos denominados en una moneda distinta a las respectivas monedas funcionales de las entidades de la Compañía, principalmente el peso (COP), pero también el dólar estadounidense (US\$). Las monedas en las que estas transacciones se denominan principalmente son el peso (COP), y el dólar estadounidense.

**Exposición al riesgo de moneda**

El resumen de la información cuantitativa relacionada con la exposición de la Compañía a riesgos en moneda extranjera y que fue informada a la administración de la Compañía sobre la base de su política de administración de riesgo fue la siguiente:

	30 de junio de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Pesos	Dólar	Pesos	Dólar
Efectivo y equivalente al efectivo	\$ 11.600.218	2.810.491	13.154.067	3.304.079
Deudores comerciales y otros	5.571.440	1.349.844	4.494.638	1.128.977
<b>Total, Activos en Moneda Extranjera</b>	<b>17.171.658</b>	<b>4.160.335</b>	<b>17.648.705</b>	<b>4.433.056</b>
Préstamos y obligaciones	(22.551.598)	(5.463.782)	(26.710.123)	(6.709.131)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(294.336)	(71.311)	(47.151)	(11.844)
<b>Total, Pasivos en Moneda Extranjera</b>	<b>(22.845.934)</b>	<b>(5.535.094)</b>	<b>(26.757.274)</b>	<b>(6.720.974)</b>
<b>Exposición neta del estado de situación financiera</b>	<b>\$ (5.674.276)</b>	<b>(1.374.759)</b>	<b>(9.108.569)</b>	<b>(2.287.918)</b>

Las siguientes tasas de cambio significativas se aplicaron durante el ejercicio:

	Cambio al contado a la fecha del estado de situación financiera	
	30 de junio 2022	31 de diciembre de 2021
US\$ 1	\$ 4.127,47	\$ 3.981,16

**Análisis de Sensibilidad**

El debilitamiento del peso contra el dólar al 30 de junio de 2022 afectó la medición de los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera y afectó los resultados en los montos que se muestran abajo. Este análisis se basa en una variación en la tasa de cambio de moneda extranjera que la Compañía considera como razonablemente posible al final del período sobre el que se informa. Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés se mantienen constantes.

El análisis se aplica de la misma manera para corte 30 de junio de 2021., aunque la variación razonablemente posible en la tasa de cambio de moneda extranjera era distinta, como se indica a continuación.

Al 30 de junio de 2022	USD	Tasa de cambio de cierre	Cop Cierre/ miles	Incremento	Tasa cierre periodo anterior	Cop Cierre periodo anterior	Efecto en resultados	
							Efecto Cop Periodo	Tipo
Activo en US\$	4.160.335	4.127,47	\$ 17.171.658	4%	3.981,16	\$ 16.562.959	\$ 608.699	
Pasivo en US\$	(5.535.094)		(22.845.934)	4%	3.981,16	(22.036.095)	(809.840)	
<b>Posición neta Activa</b>	<b>(1.374.759)</b>		<b>(5.674.277)</b>			<b>(5.473.136)</b>	<b>(201.141)</b>	Debilitamiento

Al 31 de diciembre de 2021	USD	Tasa de cambio de cierre	Cop Cierre	Incremento	Tasa estimada	Cop Estimado	Efecto en resultados y en patrimonio	
							Efecto Cop estimado	Tipo
Activo en US\$	4.433.056	3.981,16	\$ 17.648.705	6%	3.756,67	\$ 16.653.528	\$ 995.177	
Pasivo en US\$	(6.720.974)		(26.757.273)	6%	3.756,67	(25.248.481)	(1.508.791)	
<b>Posición neta Pasiva</b>	<b>(2.287.918)</b>		<b>(9.108.569)</b>			<b>(8.594.953)</b>	<b>(513.615)</b>	Debilitamiento

### Exposición al riesgo de tasa de interés

La situación del tipo de interés de los instrumentos financieros de la Compañía que devengan interés informada a la gerencia es la siguiente:

#### Instrumentos de tasa variable

En miles de pesos	30 de junio 2022		31 de diciembre 2021	
	Monto	Intereses	Monto	Intereses
Activos financieros Efectivo y equivalente de efectivo	94.264.985	2.701.371	113.359.820	1.802.666
Pasivos financieros	832.963.920	38.049.373	896.727.231	29.244.891

### Nota 24. - Eventos posteriores a la fecha de reporte

Entre el 1 de julio de 2022 y la fecha de emisión de este reporte, la SPRBUN fue notificada de decisiones en 2 procesos judiciales y en 3 procedimientos administrativos, sobre los cuales a continuación se detallan los más relevantes:

- ✓ En la demanda por infracción de derechos de propiedad industrial instaurada por Guillermo Bobenrieth contra SPRBUN; el 18 de Julio de 2022 se profirió sentencia de primera instancia en la que el Juez encontró probada la infracción de patente por uso de porta tapas en las grúas pórtico adquiridas por la SPRBUN al proveedor ZPMC; en consecuencia, el Juez ordenó a la SPRBUN el cese inmediato del uso del artefacto patentado y el retiro del porta-tapas de las grúas. Sin embargo, el Juez negó todas las pretensiones relacionadas con los perjuicios, y la única condena a la SPRBUN fue de \$132 millones a título de costas procesales de primera instancia. Ambas partes interpusieron recurso de apelación contra la sentencia, la cual quedó suspendida hasta tanto se profiera sentencia de segunda instancia. Con lo anterior la calificación de pérdida del litigio pasó de posible a probable, con una provisión de \$132 millones.
- ✓ En el proceso Ordinario Laboral de LUZ MARINA RENTERÍA FLOREZ VS GOP LTDA y SPRBUN. El 3 de agosto de 2022, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Buenaventura declaró que existió un contrato de trabajo indefinido entre la demandante y GOP Ltda. y declaró responsable solidario a la SPRBUN en virtud del artículo 34 del CST, condenándose a GOP Ltda., y a la SPRBUN a pagar las acreencias laborales y aportes a seguridad

social. El proceso fue apelado por los demandados. Con lo anterior la calificación de pérdida del litigio pasó de posible a probable, con una provisión de \$123 millones.

- ✓ En el proceso contencioso administrativo de medio de control de reparación directa, por parte del señor Ernesto Banguera contra la NACIÓN- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN y SPRBUN, como consecuencia de haberse visto vinculado en una investigación y juicio penal por el delito de hurto del cual fue absuelto; el 11 de julio de 2022 se profirió sentencia anticipada favorable para la SPRBUN, sin embargo, el 19 de julio de 2022 se declaró la nulidad parcial. la cuantía de las pretensiones asciende a \$364 millones. Con lo anterior la calificación de pérdida del litigio se mantiene en posible.
- ✓ Mediante la Resolución 0065 del 13 de julio de 2022 el Ministerio de Trabajo confirmó sanción a la SPRBUN por incumplimiento de los acuerdos convencionales con el sindicato Unión Portuaria de Colombia, la multa impuesta fue de 500 SMLMV. Se solicitó la revocatoria directa de la sanción, sin embargo, los argumentos expuestos no prosperaron quedando en firme la sanción. Con lo anterior la calificación de pérdida del proceso se mantiene en probable, con una provisión de \$454 millones, la cual ya se encontraba registrada contablemente.
- ✓ El 11 de julio de 2022 la Delegatura para la Protección de la Competencia de la Superintendencia de Industria y Comercio ("SIC"), mediante resolución 44516 abrió contra la SPRBUN y cuatro personas naturales (Exdirectivos de la SPRBUN), una investigación administrativa por prácticas restrictivas de la competencia, formulando pliego de cargos por presunta obstrucción a la actividad de los operadores portuarios. La SPRBUN se encuentra actualmente adelantando su defensa. Atendiendo a la etapa procesal en que se encuentra la probabilidad de pérdida se califica como posible.
- ✓ El 8 de agosto de 2022 la Dirección de Investigaciones de Puertos de la Superintendencia de Transporte, mediante resolución 2661 abrió contra la SPRBUN, una investigación administrativa y formuló pliego de cargos por presuntamente incumplir con las obligaciones previstas en los artículos 1.5.4. y 2.1.2. de la Resolución 3015 de 2020, en concordancia con lo previsto en los artículos 6 y 7 de la Resolución 850 de 2017, los artículos 1 y 3.2 de la ley 1 de 1991, el artículo 3 de la ley 105 de 1993 y el artículo 3 de la ley 80 de 1993. La SPRBUN se encuentra adelantando su defensa. Atendiendo a la etapa procesal en que se encuentra la probabilidad de pérdida se califica como posible.

#### **Nota 25. - Autorización de los estados financieros**

Los estados financieros separados por el semestre terminado el 30 de junio de 2022 (incluyendo comparativos) fueron aprobados para emisión por la Junta Directiva el 26 de agosto de 2022.